

COMENTANDO

No se trata de paliativos de momento, sino de soluciones definitivas

Leo en los diarios que el ministro de Abastecimientos ha solucionado, ó va á solucionar el gravísimo conflicto del pan, con la única fórmula posible, que es la que ayer indicaba: dar trigo á 48 pesetas á los fabricantes de harinas, y harina á 62 pesetas á los fabricantes de pan.

\*

Todo eso está muy bien; pero yo no me explico qué razones han podido existir para que llegase Madrid á quedarse sin harina y sin trigo, á punto tal, que ayer faltó pan en la ciudad. Indica tal anomalía, que la imprevisión más absoluta ha reinado en el ministerio, y demuestra además una ignorancia completa de la realidad de la vida. El conflicto se produjo por dos causas: la primera, por no haber trigo; la segunda, por pretender revender la harina á 64 pesetas. Las dos causas productoras del conflicto ya son sobradas para demostrar la ineptitud, y cuando la ineptitud puede producir un grave conflicto de orden público debe ir acompañada por lo menos de la dimisión, ya que no del cese con la fórmula acostumbrada para las cesantías.

\*

Es necesario abrir los ojos á la realidad y estudiar los problemas no con criterio fantástico, sino con puntos de vista reales, sin olvidar ni un solo momento el día en que se vive. Ese olvido es precisamente lo que conduce al fracaso de los gobernantes.

¿Acaso vivimos en 1919 como en 1918? No, de ninguna manera, y necio será quien lo afirme, pues los gastos agrícolas en 1919 han sido mucho más grandes que en 1918. Esa es la realidad, y quien diga lo contrario, miente. Por lo tanto, jamás se resolverá en justicia el problema del pan, que es problema de harina, y problema de trigo, sin resolver antes el problema fundamental del trigo.

Es notorio que el trigo se encarece aquí y fuera de aquí por la razón sencilla de que los jornales han subido mucho, y si cuesta más cultivarlo, segarlo, trillararlo, aventarlo y almacenarlo, justo y razonable será que sea vendido más caro. Por eso decía ayer que yo no digo si es ó no justa la tasa á 48 pesetas: lo que digo es que una vez tasado, debe exigirse el cumplimiento de la tasa. Ni al labrador se le puede exigir que pierda, ni al harinero que se arruine, ni al fabricante de pan que dé pan barato con harina cara.

\*

Es muy cómodo adular á las muchedumbres, y decirles que el labrador, el harinero y el panadero son unos bandoleros que lo roban á mansalva. Es también muy cómodo escribir que á los segadores, y á los obreros de las fábricas, y á los operarios de las panaderías se les debe dar cuanto piden, y escribir á renglón seguido que el pan debe abarataarse. ¿Cómo se va á abaratar si el trigo tiene forzosamente que subir de precio dadas las condiciones en que se ha efectuado la recolección?

Esa es la paradoja, esa es la consecuencia de no querer ver la realidad. Y es preciso que la vean todos, y más que nadie los gobernantes y los periodistas, los unos para encauzar la opinión, y los otros para decretar robusteciendo el decreto con la

autoridad del criterio público. Toda resolución que no atienda por igual al triguero, al harinero y al panadero será solo momentáneo paliativo, pues no habrá fuerza humana que arranque el trigo de los pueblos más que vertiendo sangre, si el precio no es justo, y por ser justo, remunerador. ¿Yo mismo digo del harinero y del panadero, pues á nadie se puede obligar á fabricar perdiendo.

\*

Es peregrino lo que sucede. Nadie se preocupa del carbón, del calzado, de la ropa, de los tejidos de hilo y algodón, de las mantas, de los colchones, etc., etc., etcétera, y en cambio todo el mundo clama en cuanto el pan se sube. ¿Hasta quien vende trigo y quien la tierra cultiva y del trigo vive!!

Yo no me explico á qué es debido ese extraño fenómeno que observo hasta en mi propia casa. Un aumento de dos céntimos en kilo de pan, consumiendo 10 kilos, representa 20 céntimos diarios, ó sea seis pesetas al mes. En cambio, cada par de zapatos ó de botas representa casi el aumento de precio del pan en un año. ¿Han visto los lectores que haya motines, tiros, asaltos de tiendas por la subida del calzado, por ejemplo? Pagamos el cok á 30 duros, sin protesta, y... ¿no dormimos pensando que mañana pueden subir el pan dos céntimos!!

Se me dirá que el obrero come mucho pan. Eso es un cuento chino. Por mucho que coma, comerá un kilo, y no veo la razón de que se produzca un tumulto por 60 céntimos al mes, y no se produzca por costar las alpargatas 10 reales y una mala camisa cuatro pesetas.

Este asunto, como otros muchos, es más que otra cosa de educación popular, y es preciso enseñar al pueblo que España, país agrícola, está en la obligación de sacrificar un poco los egoísmos individuales ante los intereses nacionales. Y no los sacrifican, quienes excitan á la rebeldía popular cuando se produce un alza en el pan debido á un alza en los trigos, siempre que el alza sea razonada y razonable.

¿Jornales caros y pan barato, ni en Jauja!

\*

Creo haber hablado con claridad. Tasa de trigo, justa; tasa de harina, matemática; tasa de pan, exacta. Con eso, con obligar á fabricar una sola clase de harina, con incautarse del trigo y con cerrar las fábricas que quebranten el precepto legal, quedará resuelto definitivamente el problema. Lo demás serán paliativos. Lo que no puede admitirse por ser injusto, es que el agricultor se vea obligado á vender el trigo perdiendo, que al harinero se le pida harina sin darle trigo, y que al panadero se le exija que haga pan sin darle harina.

JUAN DE ARAGON

RECUERDO HISTORICO

EL ENTIERRO DEL HEROE

En Tafalla

A las cinco de la tarde del 28 de julio de 1874, con la mayor parte de la Artillería, en la vanguardia y en un carro de sección correspondiente á la primera batería del primer montado, cañones Krupp, llegaba el cuerpo del muerto general Concha á Tafalla.

Dábanle escolta y custodia el batallón cazadores de Barbastro y los escuadrones de Pavia y de Talavera, y le acompañaban el brigadier Manrique, sus ayudantes, coronel de Artillería Echualze y jefes de Sanidad Militar.

La traslación del cadáver del marqués del Duero, de Abarzuza á Tafalla, fué un completo secreto para todo el Ejército, incluso para los mismos conductores del carro en donde iba depositado; excepción hecha del brigadier y jefes que le acompañaban, de los generales Echague y Martínez Campos, y de los brigadieres Blanco y Beaumont, nadie sabía nada. Sujeto á una camilla, y ésta atada en el interior del carro, así venía el inanimado cuerpo de D. Manuel de la Concha. Próximo á descomponerse por el calor, procedióse en el acto al embalsamamiento, operación que se hizo con gran deficiencia, como lo demostró el estado del cadáver al llegar á Madrid.

De las nueve á las once de la mañana del día 30 tuvieron lugar en la iglesia de Santa María de Tafalla las honras fúnebres de cuerpo presente por el alma del héroe muerto.

En el centro de la nave y dando frente al magnífico retablo gótico-romano que hace famoso al sagrado templo, elevábase severo túmulo, en cuya parte superior se destaca en modesto féretro el general. Cruces en alto y blandones encendidos rodean el catafalco, y un canto lúgubre que entonan los sacerdotes, unido á los acordes del órgano y rumor de rezos, completan este cuadro de dolor que llevan en el alma, que revelan en el semblante, los guerreros del bravo Concha. Apilados, lo más cerca posible del que fué su jefe y compañero de armas, generales, brigadieres, oficiales y soldados, parecían pedir á los inanimados restos inspiraciones para una rápida y completa victoria sobre el odiado enemigo.

Porque eran los bizarros leones allí congregados depositarios del ideal glorioso del marqués del Duero, que tenía que llegar y que llegó, merced al esfuerzo del entonces futuro caudillo de Sagunto y futuro vencedor también de Olot y de Mirabel, de Cantavieja, de Urgel y del Baztán.

A la una y media de la tarde fué conducido

el cadáver del general en jefe á la estación para ser trasladado á Madrid.

Momento imborrable fué aquel en que apareció á la puerta de Santa María el féretro de D. Manuel de la Concha, en hombros de sus ingenieros atléticos, hercúleos, verdaderos gigantes, que curtían la pólvora y el sol de las batallas.

Una multitud inmensa, el pueblo en masa, contenido por las tropas que cubrían la carretera, allí estaba reunido. El religioso silencio fué de pronto interrumpido por el vibrar de trompetas y clarines y el estampido del cañón, por la fúnebre marcha de músicas y de charangas y el canto litúrgico de los sacerdotes.

Entre las filas de las fuerzas que presentan las armas y rinden las banderas avanza el entierro... Rompe la marcha un escuadrón de cazadores de Talavera; son los mismos que con su actitud y brillantes cargas cubrieron la retirada en horas difíciles. Siguen el general Martínez Campos y el brigadier Ortal con sus ayudantes. Después, un batallón del regimiento de Valencia, que trae una compañía reducida á nueve hombres, muertos los demás en la tarde fatal del 27. Continúan el clero castrense y parroquial, y conducida por los ingenieros, la caja mortuoria, sobre cuya parte superior se destacan los atributos de capitán general: la espada y el bastón, el ros y la faja del marqués del Duero, manchados faja y espada con la sangre del héroe de Monte Muru. El corcel de batalla del general, que lleva del diestro Ricardo Tordesillas. Una compañía con bandera y música del regimiento de Murcia. El duelo y acompañamiento, que lo forman los generales Echague y Andía, brigadier Manrique, ayudantes, Comisiones de los diferentes Cuerpos y el alcalde de Tafalla. Un escuadrón de húsares de Pavia y la primera batería del primero montado cierran la marcha.

En la estación recibió el cadáver la Guardia Civil. Estos veteranos, que habían combatido á las órdenes de Concha en las líneas de Bilbao, lloraban á la vista de aquel ataúd que contenía el cuerpo del que fué en días de gloria su jefe y compañero de armas.

Desfilaban las tropas. Esperaba el tren formado en la vía inmediata al andén, siendo colocado el féretro en el centro del vagón de cola, revestido interiormente de paños negros; cuatro soldados, uno en cada extremo de la caja mortuoria, daban guardia de honor al que en vida fué general en jefe del Ejército del Norte.

Acompañábase el brigadier Manrique, sus ayudantes, una compañía del regimiento de Murcia, y la Guardia Civil. A las cuatro de la tarde arrancó el tren... El fúnebre convoy se llevaba el alma del héroe que luchaba en Navarra por la libertad de España.

Difícil es de describir el final momento; enorme era la emoción; todos lloraban, fijos los empuñados ojos en aquel severo vagón ya en movimiento, y después en el penacho de humo negro y blanco, salpicado de rojas chispas, que indicaba la dirección del tren.

LORENZO RODRIGUEZ DE CODES

Advertimos á los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

LA VIDA EN MADRID

OTROS QUE PIDEN LUZ

Hemos de rechazar, agradeciéndola, la confianza que pone en nosotros un vecino de las inmediaciones de la Cuesta de la Vega, de quien no recordamos, aun cuando seguramente es un amigo, ya que sólo la amistad puede hacerle creer que somos merecedores de los adjetivos que nos dedica.

En otro error creemos que se encuentra Sinfaroso, así se llama nuestro comunicante amigo, que es el de creer en la existencia de los faroles de petróleo. No, querido amigo, hemos pasado en Madrid de la edad del petróleo, y ya ni siquiera existe en el Ayuntamiento madrileño contratista para este servicio.

Ahora que no hemos pasado de la edad del petróleo á la de la electricidad, sino á la de la oscuridad. En muchos sitios el petróleo alumbraba poco, pero alumbraba; ahora se suprimió el petróleo y como no se enciende el gas, no hay luz.

De su petición sólo podemos hacer, al recogerla, trasladar el deseo al teniente de alcalde del distrito, al secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano, y al ingeniero del correspondiente Negociado.

A estos señores les diremos que un vecino de las proximidades de la Cuesta de la Vega, seguramente reconociendo el sentir de otros, pide se instale en dicho lugar, convertido de feos desmontes en apropiado sitio de esparcimiento, el alumbrado eléctrico, de modo análogo al instalado en la plaza de España.

Nos parece bien la idea, y si pudiéramos influir para conseguir su realización lo haríamos; pero sabemos las dificultades que hubo que vencer para instalar el alumbrado de la plaza de España, y tememos que nuestra petición en favor del alumbrado de los jardines de la Cuesta de la Vega sea inútil; en primer término, por esas dificultades, y en segundo, porque no nos hagan caso.

TEOREMAS LITERARIOS

LA IMPORTANCIA DEL MOVIMIENTO

El principio de toda emoción estética es el movimiento: pues ni el espacio ni el tiempo se nos harían sensibles á no ser por el movimiento que cambia las relaciones de los cuerpos. En un mundo estático no existirían virtualmente el espacio ni el tiempo, ya que las cosas guardarían siempre sus mismas relaciones. Por esta causa, no existirían tampoco los afectos, que constituyen la materia de la obra estética. Ni deseo ni pesar existirían entonces, las cosas y los seres—si es posible concebirlos en este estado—existirían en una constante plenitud, pues faltando el contraste, nada las menguaría ni enriquecería. El movimiento que rompe el equilibrio de las proporciones es el iniciador de los afectos, del amor, el odio, el júbilo y el pesar. El mundo se hace estético gracias al movimiento, por el cual se hacen sensibles el tiempo y el espacio. Todos los desarrollos futuros de una obra estética están en germen en el movimiento. Todos los términos que hacen relación al tiempo y el espacio se derivan de él, así como todas las fatalidades. El movimiento es el principio de la acción, aunque por sí mismo no lo sea. No bien se ha cumplido el primer movimiento, se han alterado las relaciones fundamentales del mundo, ha nacido el número, una gran nostalgia queda sembrada. Puede preverse ya el anhelo regresivo y todos los obstáculos que se opondrán á él. Puede presentirse la tragedia. El movimiento es el primer factor estético, porque altera la pura complacencia ó expresa la repulsión hasta entonces latente. De él nacen también la diversidad, júbilosa en su origen, y el pesoso anhelo por su retorno á la unidad primera. Todas las artes estéticas se basan en el movimiento y todas procuran expresarlo á su modo, porque todos los conflictos que el arte agrava ó concilia para sus fines, son conflictos de tiempo y espacio que se resuelven ó complican por medio del movimiento. En las obras de arte más quietas, hay una posibilidad de movimiento que las hace estéticas y capaces de emocionarnos, es decir, de producir en nosotros un movimiento reflejo, que se manifiesta en forma de afectos. Lo que nos emociona en una obra de arte estético es su posibilidad de alejarse ó acercarse á nosotros; y en la obra numerosa y dinámica, las mutaciones respectivas de sus elementos, la tangencia ó alejamiento de sus sentidos tiempos y espacios con respecto á sí mismos y á nosotros. Hay una zona neutral y quieta en que las cosas en reposo se nos manifiestan como simplemente bellas ó deformes, en la perfecta conformidad con su ambiente: sólo á medida que se alejan de ella ó que vislumbramos la posibili-

dad de su movimiento, se tornan estéticas ó capaces de impresionarnos. Toda estética reside en las mutaciones. La imagen de arte nos emociona siempre por un contraste; el de su perennidad ó caducidad con respecto á nosotros y el de su propia posibilidad de existencia inmutable con respecto á las leyes del tiempo y el espacio. La obra más perdurable é impersonal de arquitectura, se torna estética, no bien la comparamos con la eternidad, es decir, en cuanto la dotamos mentalmente de movimiento, pues el tiempo es también otra forma de desplazarse. Emancipada del tiempo y el espacio, la imagen bella, incapaz de movimiento, destinada á guardar una eterna relación con nosotros, no lograría inspirarnos ningún afecto. Por esta razón, la más eficaz representación estética es la de la criatura viva, en que axiomáticamente se manifiesta el contraste entre lo caduco y lo eterno, y con la cual nuestro ser sólo ha de lograr una tangencia efímera. Pero en toda obra estética existe ese deseo ó ese temor al movimiento. Las simples mutaciones materiales ó su transmutación en vicisitudes, comunican poder de impresionarnos á la novela ó al drama. El teatro recoge al mismo tiempo las mutaciones materiales y las vicisitudes: y de aquí la intensidad con que nos impresionamos: pero aun en la pura lírica, alusiones al tiempo y el espacio centran el poema, lo dotan de caducidad, le comunican virtud estética. En las obras líricas más desligadas de la vicisitud, el contraste estético se manifiesta en forma de antítesis; los sentimientos é intuiciones afectan relaciones distintas de las normales y nos impresionan con más viva eficacia. El verso que recoge la virtud del número, como la música, es una forma libre y coordinada de movimiento; la alternancia de la rima, el metro impar, no expresa sino la aprensión de una pérdida y el júbilo de su recuperación: el ritmo que se creía perdido, retorna, y en este libre juego con el movimiento, que nunca se hace definitivo, en este dominio de un movimiento ideal, el espíritu encuentra un deleite divino. De aquí el disgusto con que es acogida la rima rota, la rima sin retorno, que no puede ser recuperada y el júbilo que suscitan los ritmos alternados y los ritornelos. Este anhelo de retorno, engendrado por el movimiento primero, es la causa que incita á prolongar y continuar novelas y poemas, á llenar de augurios de retorno los finales y concertar los prólogos con los epílogos. Mediante la voluntad del artista es así, vencido idealmente el movimiento, son redimidas las fatalidades que de él se derivan y la emoción estética que podría llegar á ser trágica no pasa de ser lisonjera. El arte que más júbilosamente expresa este dominio del movimiento es la danza, en que las mutaciones alternan y se repiten con arreglo á un número. La danza interpreta plásticamente las mutaciones de la música y es más eficaz que ella por la mediación de la criatura viva. En la danza se concilian el pesar y el júbilo, derivados del movimiento, en alternadas pérdidas y recuperaciones. El hombre juega en ella con la fatalidad y la reduce á un número voluntario. El conmovido mundo estético retorna siempre al éxtasis de la contemplación: las relaciones primeras se restablecen: las mutaciones logran de nuevo su reposo. La danza juega con el movimiento pavoroso y nos muestra cautivas á las vicisitudes. Este es el secreto de su júbilo. Por eso toda estética beatificada basada en la reciprocidad del número, ha de inspirarse en ella. A su lado, la escultura inerte é inmutable, representa un modo lento y sumiso de desplazarse en el tiempo, una posibilidad de extinguirse sin retorno y por eso, su quieta belleza se nos aparece como la vicisitud más terrible. Algunos poetas han querido eludir estas contingencias, empleando elementos de belleza, lo más despojados posible de toda relación con el tiempo y el espacio, redimidos máximamente de movimiento, rehuyendo la anécdota y el episodio y reduciendo el argumento de sus obras á meras posibilidades ó á una vicisitud única; también han intentado combinar las dos fases del movimiento, presentándonos, merced á disposiciones tipográficas, lo simultáneo numeroso, lo uno diverso. Estos conatos han sido muy interesantes y representan también un modo de convergencia de lo divergente, una forma de danza estática y vibrante. Esos artistas han querido emancipar al poema de las fluctuaciones de la emoción: pero al demostrar que eso es posible, no han hecho sino trazar el esquema de desenvolvimientos futuros, aislar un núcleo de belleza para actuar, estéticamente, ha de aceptar su tangencia con el tiempo y el espacio, realizar, en suma, bajo la forma de vibraciones, la poesía del movimiento puro, el poema cinematográfico.

R. CANSINOS ASSENS

UN PROVINCIANO

VISITAS REGIAS

El Rey de los belgas vendrá á Madrid : : :

Bruselas, 31.—Según el periódico «Le Soir», las visitas que debían hacer el Rey Alberto á España y el Rey Alfonso XIII á Bélgica, no se verificarán este año. El Rey de los belgas debe hacer primero su visita á los Jefes de Estado de los países aliados; y al hacer su visita al Presidente de la República portuguesa, el Rey Alberto irá á Madrid. Más tarde, el Rey y la Reina de España irán á pasar algunos días á la Corte de Bruselas. (Agencia Radio.)

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjeros que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tijas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Después de la paz

Los buques alemanes hundidos... Londres, 31.—Walter Long, primer lord del Almirantazgo, ha dicho en la Cámara de los Comunes que entre los navíos de guerra alemanes hundidos en la rada de Scapa, se salvaron un acorazado, tres cruceros ligeros y 15 contratorpederos.

Von Lersner en Versalles... París, 31.—Von Lersner, representante del Gobierno alemán, ha llegado hoy a Versalles, de regreso de Berlín.

El Comité ejecutivo de las condiciones de paz... Basilea, 31.—Telegrafían de Berlín que el Comité ejecutivo de las condiciones de paz llegó a Berlín el día 26 para emitir su informe sobre las negociaciones de entregas de carbón.

Más Comisiones alemanas.—Los carbonos y otros asuntos... Versalles, 31.—Han llegado dos Comisiones alemanas, una para tratar la cuestión de los carbonos y la otra para arreglar asuntos de detalle.

El Comité ejecutivo de las condiciones de paz... Basilea, 31.—Telegrafían de Berlín que el Comité ejecutivo de las condiciones de paz llegó a Berlín el día 26 para emitir su informe sobre las negociaciones de entregas de carbón.

La Comisión se trasladará en seguida a Weimar para examinar, sobre todo, las exigencias de la Entente de las entregas de carbón, que han producido dificultades extraordinarias que harán necesario emplear medidas energéticas para satisfacer las exigencias de la Entente.

El Tratado con Bulgaria... París, 31.—El Consejo Supremo ha continuado el estudio del Tratado con Bulgaria.

La cuestión búlgara... París, 31.—El Consejo Supremo ha continuado la discusión de las cuestiones territoriales búlgaras, especialmente las atribuciones sobre la Tracia, reivindicada por Grecia.

Un plan de ataque... París, 31.—Noticias de fuente húngara aseguran que las tropas francesas han evacuado Szegedin y sus alrededores.

Un plan de ataque... París, 31.—Noticias de fuente húngara aseguran que las tropas francesas han evacuado Szegedin y sus alrededores.

Un plan de ataque... París, 31.—Noticias de fuente húngara aseguran que las tropas francesas han evacuado Szegedin y sus alrededores.

Un plan de ataque... París, 31.—Noticias de fuente húngara aseguran que las tropas francesas han evacuado Szegedin y sus alrededores.

Las reparaciones... Versalles, 31.—Loucheur y Lersner conferenciaron hoy para ultimar la organización de la Comisión de reparaciones, cuya reunión plenaria está anunciada para mañana en el Palacio del Trianon.

LOS ESTADOS UNIDOS

El viaje de propaganda de Wilson... Washington, 31.—En los círculos de Casa Blanca se anuncia que el viaje de propaganda del Presidente Wilson, que comenzará el 15 de agosto, durará un mes.

LA DEUDA DE GUERRA DE ALEMANIA

París, 31.—La Comisión de la paz, presidida por Viviani, oyó a Klotz y a Loucheur sobre el asunto de las reparaciones y de las cláusulas financieras. Klotz manifestó que la suma total que debe Alemania, incluyendo los gastos de guerra, asciende a un billón, y que el interés del 5 por 100 escalonado durante setenta y cinco años asciende a cerca de 2.000 millones.

RUMANOS Y HUNGAROS

Un combate... Bucarest, 31.—(Comunicado oficial rumano.) Las tropas rojas han sido rechazadas en todo el frente, merced a un brillante contraataque nuestro.

El enemigo huye en gran desorden, repagando el Teis y abandonando numerosos prisioneros y material de guerra. El ímpetu de nuestras tropas es irresistible. La orilla izquierda del río Teis está limpia de enemigos.

Han quedado en nuestro poder más de 3.000 prisioneros. (Agencia Radio.)

El aprovisionamiento de Hungría... Viena, 31.—Los socialistas mayoritarios húngaros han presentado a las Misiones aliadas en Viena una solicitud para el aprovisionamiento inmediato de Hungría, reclamando al propio tiempo que por lo menos un comunista tenga participación en el nuevo Gobierno húngaro.

Las Misiones aliadas aplazaron las negociaciones hasta que se reciba respuesta de París. (Agencia Radio.)

Las tropas francesas... París, 31.—Noticias de fuente húngara aseguran que las tropas francesas han evacuado Szegedin y sus alrededores. (Agencia Radio.)

Un plan de ataque... París, 31.—Noticias de fuente húngara aseguran que las tropas francesas han evacuado Szegedin y sus alrededores. (Agencia Radio.)

Un plan de ataque... París, 31.—Noticias de fuente húngara aseguran que las tropas francesas han evacuado Szegedin y sus alrededores. (Agencia Radio.)

Un plan de ataque... París, 31.—Noticias de fuente húngara aseguran que las tropas francesas han evacuado Szegedin y sus alrededores. (Agencia Radio.)

del Mando húngaro la ofensiva abortó el día 20. El Alto mando rumano ordenó la retirada, para esperar la llegada de sus reservas. Hasta el día 23 se sostuvieron sangrientas batallas; pero con la llegada de las reservas rumanas el ejército húngaro se vio obligado a evacuar toda la orilla izquierda del Teis, abandonando varios miles de heridos y muertos, y dejando 8.000 prisioneros, a pesar de su superioridad numérica y de material de guerra.

En el frente oriental las tropas bolchevistas rusas intentaron franquear el Dniester, sin conseguirlo, gracias a la vigorosa resistencia de las tropas rumanas y griegas. (Agencia Radio.)

Sobre Budapest... París, 31.—Dicen de Budapest que la Prensa rumana se muestra partidaria de la prosecución de la marcha contra Budapest, pues las tropas rumanas pueden realizar la operación con sus propias fuerzas.

Numerosas Delegaciones de la población húngara imploran del Alto Mando rumano que ponga fin al calvario del pueblo húngaro, insistiendo en su ofensiva hasta Budapest. Las personalidades políticas húngaras refugiadas en Suiza han declarado que el pueblo de Hungría tendría reconocimiento eterno al pueblo rumano si consigue liberar a aquella nación del bolchevismo. (Agencia Radio.)

Conferencia de Bela Kun... Viena, 31.—Un radiograma de Chicharin reprocha a Bela Kun de haber precipitado los acontecimientos por la ofensiva contra Rumania cuando faltaba el capital necesario para emprender definitivamente el movimiento bolchevista. (Agencia Radio.)

“Raid,” hipico Lisboa-Madrid

Lisboa, 31.—El “Diario de Noticias” escribe que los ministros de la Guerra de España y Portugal nombrarán en breve Comisiones encargadas de establecer las bases del “raid” hipico Lisboa-Madrid, el cual se efectuará entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre.

La Misión militar portuguesa, que fué invitada por el Ministerio de la Guerra español, visitó Zaragoza, Toledo y otras poblaciones españolas.

Los miembros de la Comisión han declarado que vienen gratísimamente impresionados por la recepción y las manifestaciones de camaradería que les fueron dispensadas por los oficiales españoles. (Agencia Radio.)

Disturbios en Bulgaria

¿Será proclamada la República?... Basilea, 31.—Dicen de Budapest que los periódicos dan cuenta de haber estallado nuevos disturbios en Bulgaria.

En varias ciudades hubo choques sangrientos. Parece que se reclama la proclamación de la República. (Agencia Radio.)

CONFERENCIA SINDICAL INTERNACIONALISTA

Las responsabilidades de la guerra... Amsterdam, 31.—Después de cinco horas de discusión, la Comisión de responsabilidades de la Conferencia sindicalista llegó a un acuerdo.

Los delegados alemanes querían considerar como nulas sus declaraciones del sábado, reconociendo que Bélgica fué tratada de una manera injusta.

Este cambio súbito de actitud no fué admitido, y Sassenbach tuvo que anunciar a la Asamblea que la Delegación alemana confirmaba su declaración, y aprobó la contabilidad del Secretariado de Berlín.

La Conferencia va a empezar la relación de unas bases más amplias para la nueva Internacional sindicalista, que representará a más de 17 millones de trabajadores. (Agencia Radio.)

La sede de la Internacional... Amsterdam, 31.—Hoy continuaron sus trabajos las diferentes Comisiones de la Conferencia Sindical Internacional.

El delegado francés Jouhaux participó que había recibido un despacho de la Presidencia del Consejo de su país, diciéndole que el lunes se había dado orden de visar los pasaportes de los delegados italianos. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE ALEMANIA

La Asamblea Nacional de Weimar... Basilea, 31.—Comunican de Weimar que en la sesión que celebró ayer la Asamblea Nacional, el diputado independiente Brass pidió que los bolchevistas detenidos en Westfalia y encarcelados en Essen, que hacían la huelga por hambre desde hacía unos seis días, fueran puestos en libertad.

Se antelaban violentos debates con Noske, que defendió la acción gubernamental. La proposición fué rechazada después de una sesión tumultuosa. La Asamblea pasó al examen, en tercera lectura, del proyecto constitucional. (Agencia Radio.)

LA SITUACION EN HUNGRIA

Los socialistas formarán un Gobierno fuera del régimen bolchevista... Basilea, 31.—Dicen de Viena que según la “Nuevas Visiones Tagblatt”, en la conferencia celebrada entre el coronel Cunningham y el comisario húngaro del pueblo, Agoston, se convino un compromiso por el cual el Gobierno de los Soviets de Budapest presentará inmediatamente su dimisión y decidirá al partido socialista a firmar un compromiso y formar un nuevo Gobierno que reemplazara completamente al sistema bolchevista.

Durante el período de transición, una Comisión de oficiales ingleses, franceses, italianos y americanos velará por el mantenimiento del orden en Hungría, y permitirá nuevas elecciones. Una conferencia ulterior celebrada en casa del coronel Cunningham decidió llamar a Viena a los tres jefes socialistas húngaros Eldel, Bretl y Buehinger, que tienen gran influencia en los Sindicatos obreros.

El ex ministro de Comercio húngaro Garamy, que actualmente se encuentra en Montreux, ha sido llamado a Viena telegráficamente.

El ministro húngaro Bohem y el jefe socialista Weltner han salido para Budapest para decidir al Gobierno de los Soviets a que presente la dimisión. (Agencia Radio.)

RENOVACION DEL PARLAMENTO FRANCÉS

Las elecciones legislativas... París, 31.—La cuestión de las elecciones causa viva preocupación en los centros políticos. Clemenceau ha insistido en que es necesario que se verifiquen elecciones en breve, pero debe terminarse antes la desmovilización.

El Gobierno ha fijado el día 4 de octubre para el floccamiento de las reservas más jóvenes. Como el período electoral para las elecciones legislativas es de veinte días, la renovación de la Cámara no podrá efectuarse antes del 26 de octubre, pero es posible que se verifiquen antes las elecciones municipales, aplazando quince días las elecciones legislativas.

Las Cámaras, antes de suspender sus sesiones, deberán ratificar el Tratado de paz, votar la amnistía. Apoyar el proyecto de división electoral, fijar la fecha en que expiren sus poderes y votar las tres doctas partes provisionales para el trimestre de 1919. Se marcan dos tendencias en la Cámara: una que no quiere vacaciones antes de la liquidación de todos estos proyectos, aunque sea preciso continuar celebrando sesiones hasta el mes de septiembre, y otra que pide su cierre inmediato. Las Cámaras han el día 25 de agosto, alegando la necesidad de interrumpir los trabajos parlamentarios el 15 de agosto.

El señor Verdier sufría moralmente lo que no es decible. En cualquiera otra circunstancia, las palabras de Landry no hubieran hecho efecto en él; pero en aquel día y algunas horas después de haberle llamado un desconocido Santiago Lambert, esas palabras le ponían fuera de sí. En tal situación, no tenía más que un partido que tomar, una tentativa que hacer: ganar tiempo con la ayuda de algunas concesiones y promesas.

—¿Y qué harías?—preguntó con voz conmovida. —Oh! Una cosa bien sencilla: anular lo que entre nosotros pasó hace quince años, llevándose a mi hija. —No podrías hacerlo. —¿Por qué no? —Por mil razones; en primer lugar, ¿qué pruebas presentarías al hacer vuestra reclamación? El capataz se encogió de hombros.

—Pruebas!—repuso.—Si las necesitara, está seguro que las encontraría, aunque tuviese que abrir las entrañas de la tierra para encontrarlas. —¿Seis un mal padre!—prosiguió Verdier;—destruirías el porvenir de vuestra hija, la reducirías a la miseria. —Sería pobre, es verdad; pero sería amada, y tengo para mí que esa compensación le haría olvidar la posición que hoy tiene. Lucía tiene gustos muy modestos, se contentaría con lo poco que le pudiese dar; yo soy fuerte y vigoroso, y aún puedo trabajar. Ella me aprecia; cuando sepa que soy su padre, me amará, y estoy seguro que su corazón palparía de alegría si le dijera: «Eres hija de Pedro Landry.»

—¿Oblividas que tendrías que añadir: «de Pedro Landry, EL CONDENADO?» —De nada me olvido, caballero—murmuró con tristeza el capataz;—sois cruel, pero ese arma ya no me puede herir. Desde esta mañana Lucía conoce mi pasado, y a pesar de todo, no me niega ni su afecto, ni su aprecio, y estoy persuadido que no se ruborizará de dejar vuestro apellido para llevar el mío.

mientras que celebran sesiones los Consejos generales. La Cámara dará su decisión la próxima semana cuando se fije la fecha para la discusión del informe de M. Barthou sobre el Tratado de paz. (Agencia Radio.)

LAS NACIONALIDADES

De Bela Kun a Lenin... Londres, 31.—Según un mensaje radiotelegráfico dirigido por Bela Kun a Lenin y transmitido de Budapest a Moscú, Bela Kun sigue firmándose comisario de Asuntos Extranjeros. El hecho de que Bela Kun tenga acceso a las estaciones radiotelegráficas y que se le permita transmitir despachos como el mencionado anteriormente, parecen echar por tierra los rumores de que Bela Kun había sido destituido. (Agencia Radio.)

El ministro de Hacienda polaco... Varsovia, 31.—Bilinski, que fué quien reorganizó en otro tiempo la Hacienda austriaca, ha sido llamado a Varsovia para encargarse de la cartera de Hacienda. El nuevo ministerio tendrá un carácter puramente técnico; la solución es esperada para esta semana. (Agencia Radio.)

DICE LLOYD GEORGES... Londres, 31.—Lloyd Georges ha recibido, ayer a una Diputación del Comité agrícola de la Cámara de los Comunes, que pidieron que el Gobierno precisara su política agrícola.

El primer ministro dijo que la garantía del precio mínimo no es necesaria. La producción mundial registra un déficit, que impedirá que durante dos años por lo menos no puedan reducirse los precios actuales. Prometió reformas en los medios de transporte, que permitan a los granjeros recibir abonos, máquinas y otras mercancías y exportar productos al mercado con gran economía. El Gobierno se esforzará también en hacer más atrayente la vida del campo, mejorando las habitaciones y organizando recreos. Hizo un llamamiento a los cultivadores para que mantengan el magnífico esfuerzo hecho durante la guerra. (Agencia Radio.)

PORTUGAL

Sesiones nocturnas... Lisboa, 31.—El Parlamento tiene intención de celebrar sesiones nocturnas para votar antes del 5 de agosto el principio de disolución y aprobar los presupuestos. (Agencia Radio.)

Funcionarios encarcelados... Lisboa, 31.—Han sido encarcelados varios funcionarios del ministerio de Abastecimientos complicados en un desfalco de varios miles de escudos. (Agencia Radio.)

Gallegos y portugueses... Lisboa, 31.—Una Comisión de la colonia gallega ha estado en Palacio para entregar al Presidente de la República un mensaje y un cheque, importe de la suscripción abierta entre la colonia en favor de los mutilados de guerra portugueses.

El Presidente contestó, en nombre de los mutilados, con palabras de gratitud. (Agencia Radio.)

Noticias de todas partes

Hasta en los entierros... Londres.—Comunican de Australia que reina gran malestar a consecuencia de las grandes ganancias que realizan los acaparadores. El acaparamiento ha llegado a afectar hasta los entierros, y el más barato cuesta 25 libras esterlinas. (Agencia Radio.)

Folleto de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

EL SECRETO DEL TITAN

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

tencio vuestra tibieza, preguntándose por qué no encuentra en su padre ese cariño, esa ternura que su alma anhela. —¿Es culpa mía, si soy poco expansivo? Mi cariño no sé demostrarlo con palabras ni caricias. —Tenéis razón, porque vos no amáis a nadie. —¿Podré! —A nadie más que al dinero, señor, y demasiado sabéis que tengo razón. —Si amo al dinero, tanto mejor para Lucía. Un día llegará en que será rica, inmensamente rica. —Lo más tarde posible, ¿verdad? Ah, señor Verdier! ¿Qué le importa a ella el dinero? Menos dinero y más cariño; pero nada hablo por lo pasado, reclamo por el presente. —Explicaos, y hacédo pronto, pues ya la paciencia me va faltando.

—Poco abusaré de ella; estaba hace un momento arrimado a esa ventana, y todo lo he oído. —¿Escuchabais!—exclamó Verdier. —Sí, escuchaba, y no he perdido una sola palabra de las que han mediado entre vos y el señor de Villers, así como después con Lucía. El señor Verdier palideció. —Es un indigno abuso de confianza—murmuró. —No pretendo lo contrario. Lucía es completamente desgraciada, la pena la martiriza, la desesperación la ahoga, y eso es lo que no ha de ser. —¿Qué es, pues, lo que he hecho?—preguntó Verdier secamente. —¿Acaso lo ignoráis? —Sí. —En ese caso os diré que habéis sido cruel con la pobre niña cuando os rogaba de rodillas, con sus manos cruzadas, que os apiadaseis del señor de Villers, que es tan culpable de ese robo como yo. Aquiles interrumpió al capataz. —Ese miserable cajero se permite levantar los ojos hasta Lucía, y ésta no rechaza sus pretensiones odiosas con el desprecio que merecen. —Pues yo no veo que el afecto de un hombre honrado sea tan de despreciar como vos decís. —¿Luego conocíais vos ese indigno amor? —Hace tiempo que lo he adivinado. El señor Verdier hizo un gesto de impaciencia.

—¿Quizás le aprobáis?—murmuró con ironía. —Si dependiera de mí, le concedería su mano, si ésta habla de labrar su dicha, antes que casarla con un millonario. —Afortunadamente no depende de vos, señor Pedro. —Desgraciadamente, no. Vos sois el único dueño de esa querida niña, y sólo me interpondré en lo que la concierne, si me obligáis absolutamente a ello. —¿Si os obligo?—repuso Verdier. —Sí. —¿Cómo? —Haciéndola muy desgraciada. ¿Habéis olvidado vuestra conducta de hace un momento? La habéis llevado a la fuerza hasta aquella puerta y la habéis echado fuera, llamándola hija maldita, y si no hubiese llegado a tiempo para sostenerla en mis brazos, llevarla a su habitación y entregarla a los cuidados de la señora Blanchet, estaría inanimada sobre las losas del patio. Si vos queréis matarla, señor Verdier, yo quiero que viva. —Cuidado, Landry; me habláis en un tono que no me conviene oír. —No quisiera faltaros al respeto en manera alguna—repuso el capataz;—quiero solamente haceros comprender que si faltáis a vuestra palabra, me tendré por desligado de mi juramento, y que obraré como mejor me parezca. El señor Verdier se estremeció de pies a cabeza bajo el peso de aquella amenaza indirecta, quiso al momento salir de dudas, y se abar a qué ataquete.

—¿Y qué harías?—preguntó con voz conmovida. —Oh! Una cosa bien sencilla: anular lo que entre nosotros pasó hace quince años, llevándose a mi hija. —No podrías hacerlo. —¿Por qué no? —Por mil razones; en primer lugar, ¿qué pruebas presentarías al hacer vuestra reclamación? El capataz se encogió de hombros. —Pruebas!—repuso.—Si las necesitara, está seguro que las encontraría, aunque tuviese que abrir las entrañas de la tierra para encontrarlas. —¿Seis un mal padre!—prosiguió Verdier;—destruirías el porvenir de vuestra hija, la reducirías a la miseria. —Sería pobre, es verdad; pero sería amada, y tengo para mí que esa compensación le haría olvidar la posición que hoy tiene. Lucía tiene gustos muy modestos, se contentaría con lo poco que le pudiese dar; yo soy fuerte y vigoroso, y aún puedo trabajar. Ella me aprecia; cuando sepa que soy su padre, me amará, y estoy seguro que su corazón palparía de alegría si le dijera: «Eres hija de Pedro Landry.»

—¿Oblividas que tendrías que añadir: «de Pedro Landry, EL CONDENADO?» —De nada me olvido, caballero—murmuró con tristeza el capataz;—sois cruel, pero ese arma ya no me puede herir. Desde esta mañana Lucía conoce mi pasado, y a pesar de todo, no me niega ni su afecto, ni su aprecio, y estoy persuadido que no se ruborizará de dejar vuestro apellido para llevar el mío.

El señor Verdier sufría moralmente lo que no es decible. En cualquiera otra circunstancia, las palabras de Landry no hubieran hecho efecto en él; pero en aquel día y algunas horas después de haberle llamado un desconocido Santiago Lambert, esas palabras le ponían fuera de sí. En tal situación, no tenía más que un partido que tomar, una tentativa que hacer: ganar tiempo con la ayuda de algunas concesiones y promesas.

Aquiles se resignó, diciendo al capataz con tono singularmente dulcificado: —La franqueza y la lealtad son los principales elementos de mi manera de ser; os voy a dar una prueba. Podría mostrarme ofendido por la rudeza de vuestro lenguaje; prefero convenir en que me he portado mal.

El rostro de Landry se iluminó. El señor Verdier continuó: —Nadie mejor que yo aprecia las grandes cualidades de nuestra Lucía; he sido con ella injusto hace poco; me he conducido con una violencia que no está en mi carácter ni en mis costumbres; pero sírvame de disculpa ese maldecido robo inexplicable.

—Oh! Ciertamente que sois disculpable, y no dudo que Lucía os perdonará vuestro arrebató con todo su corazón. —Lo espero, y yo mismo se lo pediré. —¿Oh, sí! Hacédo, hacédo, y será muy dichosa al veros una vez siquiera bueno y tierno para con ella. —De hoy en adelante quisiera serlo siempre.



# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## EN OTRO MUNDO

Dos aviadores ingleses salieron ayer mañana de Londres, y en un solo vuelo, que duró ocho horas, se plantaron en Madrid.

No se puede aplicar a esos hombres intrépidos la filosofía del donoso cuento de nuestro gitano.

Ponderaba éste las excelencias del burro que a todo trance quería vender.

—Es tan ligero, que monta usted ahora, sale de Terrier y llega a Calatayud a las cuatro de la mañana.

—¿Y qué me hago yo a las cuatro de la mañana en Calatayud?—contestaba socronamente el cazurro a quien el gitano pretendía endosar la bestezuela.

Salir de Londres a las siete de la mañana y encontrarse en Madrid a las tres de la tarde no es cosa que requiera preguntar al aviador. —¿Y qué va usted a hacerse en Madrid a esa hora?

Hoy en el mundo no se vuela en balde, ni se corre en vano. Los mismos aviadores que ayer llegaron a Madrid están afectados a la realización de un negocio. Y en la esfera de los negocios, lo primero que hay que procurar es llegar pronto. Por de contado que llega más pronto el que más se adelanta.

El mundo ha perdido mucho tiempo en ventilar atroces querellas. El tiempo perdido hay que ganarlo. Para ganarlo hay que correr mucho en todas direcciones, sobre todo en la dirección industrial. Esa y otras direcciones han de impulsarse los Gobiernos de los Estados, que para ser buenos impulsores han de comenzar por una ejemplarización, consistente en caminar a su vez muy acelerados.

De esa regla, que necesidades apremiantes han impuesto al mundo, sólo un país de Europa parece desentenderse. Por desgracia, ese país es el nuestro.

Ocho horas, como va dicho, emplearon

ayer en llegar de Londres a Madrid dos aviadores afectos al desarrollo de una empresa industrial. Síntoma de los tiempos es ese viaje.

Casi el mismo tiempo emplearon los diputados españoles en no moverse de sus asientos para oír unas enrevesadas peroratas que tendían por modo exclusivo a ganar tiempo—que en términos parlamentarios es el peor modo de perderlo—y a dificultar la marcha de las cosas.

Doloroso espectáculo, impuesto por las viejas artes de nuestra odiosa cazarería política, que ha entronizado en las Cortes la figura repulsiva del cacique lugareño soez, egoísta, enredador y pendenciero!

El mundo no nos dice nada. Hasta parece que vivimos en otro mundo. Y los que viven muriendo, que son el 90 por 100 de los españoles, tienen todavía calma para no presentarse en el Palacio de la llamada representación nacional y proferir la única voz que tendría autoridad en estos momentos: la voz que condena por igual a todos los reyezuelos de taifas de la política española, que son, por lo visto, los únicos que no se enteran de lo que en el mundo pasa, y que necesitan de sus taifas para vivir, aunque perezca la nación.

Si los aviadores que ayer llegaron de Londres a las tres de la tarde, se hubieran personado en el Congreso a las tres y media y hubieran tenido calma de permanecer allí hasta que la sesión se dió por terminada—siete horas y cuarto después de su comienzo—, podrían volver a Europa, exclamando: «España es un país de locos, ó un país de imbéciles!»

Claro que la referencia habría sido injusta, por responder a una confusión. Porque el Congreso no es la verdadera representación nacional. Es el conclave de unos reyezuelos de taifas—anacronismo puro—, asesorados de por vida por unos cuantos enredadores abogados de secano.

por las cariñosas frases que había dedicado al partido socialista y al excelente comportamiento que el Sr. Largo Caballero tuvo en los años que representó a la provincia de Madrid.

El Sr. Sorio, en representación del partido romanista, saludó en excelente discurso al gobernador civil y a los diputados que hoy ocupan por primera vez los escaños, extendiéndose en consideraciones respecto a la necesidad de construir carreteras, señalando otras mejoras que debían acometerse.

El Sr. Díaz Agero, con gran corrección y cariñosas frases, saludó al jefe de la provincia y a todos sus compañeros de Corporación, especialmente a todas las minorías.

Después hacen uso de la palabra en igual sentido los Sres. Fernández Morales y García Albertos (éste demostrando de pasada sus ideas federales), y, por último, el Sr. López (D. Ángel).

El gobernador civil repite las gracias a todos e invita a que presida la Mesa de edad el diputado más antiguo, que resulta ser el Sr. Fernández Morales, y los más jóvenes, que son los Sres. Salcedo Bermejillo y Sarabia.

El gobernador se retira y los antedichos toman posesión de la Mesa.

Después de diez minutos de suspendido el acto, son elegidos por papeletas para formar la Comisión permanente de actas los señores López Rodríguez, Alberico, Merino, Torrecilla y Goitia.

Es elegida después por igual procedimiento la Comisión auxiliar de actas, y queda formada por los Sres. De la Garma, Sáiz y Arizmendi.

Se suspende la sesión por quince minutos y seguidamente la Comisión auxiliar da dictamen de las actas de los diputados que forman la permanente, cuyos dictámenes quedaron sobre la mesa.

La sesión terminó a la una y media. Mañana se celebrará a las once.

## Ejército y Armada

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. José de la Mata.

Cruces.—Se concede la placa de la Orden de San Hermenegildo al teniente coronel de Estado Mayor D. Sebastián de la Torre, y la cruz al teniente coronel de Inválidos D. Luis Castro, al comandante de Estado Mayor don Alfredo Gadea, al de Infantería D. Armando Zamora y a los capitanes de Infantería don Francisco Gómez, D. Angel Manrique y don Didio Morales.

Profesorado.—Se anuncia concurso para cubrir tres plazas de capitán profesor en el Colegio de Santiago, y una de comandante de Estado Mayor profesor en el Colegio de Nuestra Señora de la Concepción.

Destinos.—Destínase al Colegio de María Cristina a los capitanes de Infantería D. José Bringas y D. Luis Izquierdo, y al de Santiago a los capitanes D. José Rubio y D. Francisco Martínez.

Situaciones.—Pasa a reemplazo por enfermo el teniente de Artillería D. Juan Alvarez de la Tejera, y se concede la vuelta a activo al capitán de Ingenieros D. Antonio López Martínez.

Destinos.—Destínase al ministerio de la Guerra al subinspector veterinario de primera D. Pedro Peñalver, y a la zona de Madrid al capitán de Infantería con destino en el Cuerpo de Seguridad D. Severiano Abaytúa.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al alférez de Intendencia D. Julio Oliva.

## Confederación Nacional del Teatro

Reunidos los Sres. D. Felipe Pretel, don Juan José Rubio y D. Pedro Valencia, en nombre y representación de la Federación de la Dependencia del Teatro; D. Manuel Alberca, D. Claudio González y D. Félix Real Torralba, en nombre y representación de la Federación Musical Española, y D. Manuel del Valle, D. José Vega, D. Manuel B. del Castillo, D. Luis Pérez y D. Manuel Almuzara, en nombre y representación de la Federación de Coristas de España, han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. La constitución de la Confederación Nacional del Teatro, para la dignificación moral, social y artística de todos los elementos que la integran, obligándose éstos en todo momento a hacer respetar sus bases de trabajo y a no actuar con elementos no confederados.

Segundo. La Junta suprema, para estudiar y resolver todos cuantos asuntos le sean encomendados, radica en Madrid, Puerta del Sol, núm. 9, principal.

## Del Gobierno civil

Lo del pan. Puede darse como resuelto el conflicto del pan, según nos ha manifestado hoy el gobernador.

El Sr. Cavestany nos hizo presente que se disponía ya de las existencias de harina para los días que restan hasta que se utilice la cosecha actual.

La mendicidad en los trenes

Un compañero nuestro se quejó ante el gobernador del vergonzoso espectáculo que se da en los trenes, especialmente en los tranvías del Norte, donde ha caído una verdadera plaga de «cárcharos», cantarines y mendigos, que molestan al viajero constantemente, hasta el extremo de que son varias las personas que se proponen realizar un acto de protesta ante la Compañía de ferrocarriles, por tolerar el personal de la misma que los viajeros sean víctimas de estas molestias.

El gobernador, muy amablemente por escrito, ofreció ocuparse de este asunto.

## GRANDES CARRERAS DE CABALLOS

### SANTANDER

del domingo 6 de julio al domingo 31 de agosto con 450.000 pesetas en premios

### SAN SEBASTIAN

del jueves 4 de septiembre al jueves 16 de octubre con 300.000 pesetas en premios

Regatas, concursos de lawn-tennis; campos de polo, golf; Grandes Casinos y otras atracciones

## PARA LOS LEGIONARIOS ESPAÑOLES

### Recobro de la nacionalidad española

El ministerio de la Gobernación ha publicado en la Gaceta la siguiente real orden circular:

«Por real decreto de 27 de junio último se concede habilitación para recobrar la nacionalidad española a todos los que la hubieren perdido por haber servido en la Legión extranjera del ejército francés desde el 4 de agosto de 1914, y lo soliciten ante el Registro civil correspondiente en el término de seis meses, indultándose a la vez de la responsabilidad en que se hallen incurso como prófugos ó desertores del servicio militar.

Con arreglo al artículo 2.º de dicho real decreto, este ministerio debe dictar las normas para aplicación del expresado indulto en cuanto se refiere a los individuos que soliciten recuperar la nacionalidad española, en virtud de la referida disposición y que se hallen afectados a la jurisdicción civil.

En su consecuencia, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se observen las siguientes reglas:

1.º Los mozos no alistados en la época legal y los prófugos que no dependan de la jurisdicción militar presentarán sus instancias dirigidas a este ministerio ante las Comisiones mixtas de Reclutamiento de la provincia en

que fueron ó debieron ser alistados dentro del mismo plazo de seis meses otorgado para recuperar la nacionalidad española, acreditando hallarse comprendidos en el artículo 1.º del real decreto objeto de la presente circular.

2.º Las Comisiones mixtas cursarán dichos escritos a este ministerio con los antecedentes é informes oportunos para su resolución definitiva.

3.º Los indultados pasarán a la situación militar en que se encuentren los individuos del Reemplazo en que figuren ó debieran haber figurado con arreglo a su edad, teniendo en cuenta su número de sorteo.

4.º Las Comisiones mixtas y los Consulados de España en el Extranjero se entenderán directamente para el curso y la recepción de instancias, notificación de resoluciones y cuantas incidencias dé lugar la aplicación del indulto.

5.º Los indultados podrán alegar excepciones comprendidas en el artículo 89 de la ley de Reclutamiento, fallándose las que les asistieran en el año de su reemplazo con sujeción a las circunstancias que concurrieran en los mismos en 1.º de enero del mismo año y las sobrevenidas con arreglo a las condiciones en que se hallaren en relación con la época de la sobrevivencia.

6.º Las dudas que se ofrezcan al aplicar el citado real decreto y la presente circular serán sometidas a este ministerio para su debida aclaración.»

## VIDA PARLAMENTARIA

### EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ortúño, con gran desanimación en los escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas. El Sr. MATESANZ habla de las tormentas que han destruido las cosechas en la provincia de Segovia, que descargaron en el mes de abril, y pide ayuda para los perjudicados.

El ministro de FOMENTO promete adoptar las oportunas medidas para acudir al remedio, bien por medio de un crédito extraordinario ó bien incluyendo una partida en la fórmula económica.

Cree que el medio más seguro de resolver este problema es ir al seguro obligatorio contra los pedricos, proyecto que el Gobierno tiene en cartera.

El Sr. LEQUERICA pide también se remedié la situación de los labradores toledanos.

El marqués de VALDERREY protesta de que no se le hubiera concedido la palabra antes, y pide la concesión de una subvención a una granja ampelográfica.

El ministro de FOMENTO habla de las buenas disposiciones del Gobierno para remediar los perjuicios de las heladas; pero la extensión de los daños es tanta que no se puede complacer a todos.

Ofrece complacer al marqués de Valderrey. El Sr. FANJUL pide que se resuelva con rapidez el expediente de concesión del directo de Madrid a Valencia.

El Sr. MATOS solicita sea estudiado rápidamente el expediente de deslinde de atribuciones administrativas de los grupos oriental y occidental de la Gran Canaria.

Se ocupa también de la falta de comunicaciones entre la Península y aquel archipiélago.

El ministro de la GOBERNACION ofrece tener en cuenta los deseos del orador.

El Sr. MATOS anuncia una interpelación sobre el asunto, que es aceptada.

El Sr. USERA pide el aumento de sueldo de algunos funcionarios de Gracia y Justicia, y hace otros varios ruegos, que son contestados por los ministros respectivos.

El Sr. CUESTA pide mejoras para los empleados de Estadística de las Audiencias.

Solicita auxilios para labradores damnificados de su distrito.

El ministro de FOMENTO se ratifica en sus palabras anteriores, y añade que no hay posibilidad de hablar de auxilios mientras no se apruebe la fórmula económica.

El problema agrario en Andalucía

El duque de ALMODOVAR explica su anunciada interpelación sobre la situación agraria de Andalucía.

(La Cámara está muy desanimada.) Habla de coacciones de que son víctimas algunos obreros en ciertos pueblos, y cita casos.

El Sr. AYUSO: ¿Eso es en Puente Genil? ¿En la Casa de Todos? Ya hablaremos de eso. Pido la palabra.

(Una voz en los socialistas: Eso es impropiamente de un liberal.)

El importe de los seguros tiene que salir del bolsillo del propietario, y éste necesita que el trabajador le rinda un trabajo útil, y es sabido que el campesino andaluz apenas rinde cuatro ó cinco horas de trabajo.

El obrero se niega a trabajar a destajo, aunque se paga bien.

Afirma que el real decreto del Sr. Ossorio no se puede cumplir.

Pide que se trabaje por lo menos ocho horas.

El Sr. VALERO HERVAS interrumpe varias veces.

El Sr. BARRIOBERO interrumpe, y el duque de AIMODOVAR dice: «Yo soy quien soy, y respondo siempre de todo como quien soy.»

La situación en Andalucía es insostenible—termina—, porque obreros y patronos viven en la desesperación.

El ministro de la GOBERNACION le contesta brevemente, manifestando que contestará a todos los oradores al finalizar el debate.

El Sr. CASTILLO VAQUERO consume un turno en la interpelación.

Manifiesta que el problema andaluz no es político, sino de régimen de propiedad social y económico, y no puede resolverse por la fuerza, sino por medidas de Gobierno.

El orador expone un amplio plan de reformas para resolver el problema.

Habla del cultivo intensivo, y pregunta por qué no han de poder hacer los agricultores andaluces lo que hacen los agricultores franceses.

Pide al Gobierno que arbitre los medios para convertir al obrero en propietario mediante el arriendo de tierras a bajo precio y con opción a compra, ó mediante ventas a plazos.

El marqués de VALDERREY dice que lleva veinte años viviendo en el campo, y cree conocer algo al obrero campesino.

Expone el sistema que él sigue. A sus obreros fijos les da participación en el negocio.

Dice que les acompañó a Zamora, donde aprendió cómo hacen los viajes los pastores de sus tierras, con los mayores sacrificios, y entonces llegó a repartos de ganados y participaciones dadas a los pastores y agricultores.

En España no se puede llegar a la estabulación, como en Francia, porque los centros de consumo de las grandes poblaciones están en manos de acaparadores.

Cita el caso de algún ganado que crió por estabulación, y tuvo que vender el ganado en Francia.

Explica interesantes sistemas de cultivo y de ganadería, que la Cámara oye con gran atención.

Yo no he conseguido—dice—acuerdo posible entre pequeños propietarios y obreros, en Extremadura. Allí el pequeño propietario es a la vez obrero; esto es excelente; pero tiene un inconveniente, que trabaja con gran afán lo que es suyo, a primera hora, y cuando van a trabajar, como obrero, en la labor de los demás, va reventado.

El Gobierno debe traer un proyecto de ley que resuelva este problema.

## SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real orden declarando no procede imponer premio en el cambio a las fracciones inferiores a 10 pesetas, adeudados por declaración verbal de viajeros ó pagos por derechos de importación y exportación que se efectúan durante el mes actual en las Aduanas y que hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se observen las reglas que se publican para aplicación del indulto concedido por real decreto de 27 de junio último a todos los que hubieren perdido la nacionalidad española por haber servido en la Legión extranjera del Ejército francés desde el 4 de agosto de 1914, en cuanto se refiere a los individuos que soliciten recuperar dicha nacionalidad y que se hallen afectados a la jurisdicción civil.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Anunciando que el «Diario Oficial de la República francesa» publica, en su número de 13 del actual, el decreto, de fecha 7 de los corrientes, que se inserta, relativo a prohibición de importar mercancías.

## En la Casa del Pueblo

Por el indulto de Villalonga

Anoche, á las diez, se celebró en el teatro de la Casa del Pueblo un mitin para pedir el indulto de Manuel Villalonga.

Presidió el acto, que fué convocado por el Sindicato de la Aguja, Jesús Iniesta, presidente de dicha Agrupación.

Hicieron uso de la palabra Juan Cordobés, Fernández Pardo, del «Sindicato de la Aguja»; Rodríguez Romero, del Arte de Impimir; Rives, presidente de la Casa del Pueblo; Francisca Vega, del Sindicato de la Aguja; Manuel Mániz, de la Confederación Nacional del Trabajo, y José del Río, defensor de Villalonga.

Se adhirieron al acto, que terminó a las doce y media, la Unión General de Trabajadores, la Juventud Socialista Madrileña y los Repartidores de periódicos.

Hubo enorme gentío.

## LETRAS DE LUTO

Nuestro muy querido amigo y compañero D. Rafael Roca, redactor del «Heraldo de Madrid», pasa en estos instantes por uno de los trances más amargos de su vida.

Encontrándose en el pueblo de El Toboso con motivo de otra reciente desgracia de familia, allí ha tenido la inmensa pena de ver morir a su hijo Manuel Enrique, precioso niño de ocho meses, que era el encanto y la alegría de sus padres.

El entierro de la lindísima criatura fué una verdadera manifestación de pésame y simpatía hacia los señores de Roca, que disfrutaban en El Toboso de generales consideraciones y afectos.

Al dolor de los amigos padres asociamos la expresión del nuestro, deseándoles la re-

signación necesaria que les sirva de lenitivo para sobrellevar la irreparable pérdida.

El corresponsal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en San Sebastián y muy querido amigo nuestro D. Leopoldo Quiroga pasa en estos instantes por uno de los trances más dolorosos de su vida.

Su esposa, que era modelo de virtudes y bondades, ha dejado de existir en la capital donostiarra.

El Sr. Quiroga conoce muy bien el hondo afecto que le profesamos. Conociéndolo, no son precisas muchas palabras para que sepa cuánto nos ha impresionado su desgracia y cómo le acompañamos espiritualmente en su dolor.

## Diputación provincial

Sesión inaugural del presente período

El acto da principio a las doce, bajo la presidencia del gobernador civil, Sr. Cavestany. Los nuevos diputados Sres. Nadal, Alberico, Sarabia, Arizmendi, Sáiz, Torrecilla, Coso, Quajido, Ovejero, Barrio, Pérez Toledo y Mokis ocupan los escaños inmediatos a los en que se sientan sus compañeros de afines ideales políticos, por más que en las sesiones todos los representantes de la provincia únicamente de administración habrán de ocuparse.

Todos los demás diputados ocupan sus escaños.

El secretario general de la Diputación, señor Viñals, da lectura a la convocatoria y a los artículos relacionados con la misma.

El gobernador civil pronuncia breve y sencillo discurso saludando a la Corporación y ofreciendo a todos y a cada uno de los diputados su cooperación oficial y amistad particular a todos. Dice que desea cumplir con su deber ayudando a todos en su gestión administrativa en favor de la provincia.

El Sr. De la Garma saluda al gobernador en elocuentes frases, dándole la más cumplida enhorabuena por el alto cargo á que había sido elevado por el Gobierno de Su Majestad.

El Sr. Fernández Rodríguez, que ayer terminó su vida legal como presidente de la Diputación, pronuncia notable discurso, saludando también al gobernador, enumerando los grandes problemas que había que acometer y resolver en gloria á Castilla la Nueva.

Saludó a todos los diputados, y muy especialmente a los que representan al partido reformista.

El Sr. Pérez Toledo, de la minoría reformista, agradece la atención que el Sr. Fernández Rodríguez había dispensado a dicha minoría.

El Sr. Hornedo saluda al gobernador civil y a los nuevos diputados é invita a que el compañerismo imperé en todos, dejando a un lado la política, para entregarse de lleno a la Administración.

El Sr. Ovejero, en representación de la minoría socialista, en elocuente discurso ofrece su apoyo y asegura que han de trabajar con la mayor actividad y celo, aunque declara que los socialistas son contrarios a la existencia de las Diputaciones provinciales, pero á las cuales acataban y respetaban interin se transformaban estos centros provinciales.

Da las gracias al Sr. Fernández Rodríguez

INDICADOR DE MADRID

ADARVE, bastones y paraguas. Trujillos, 2, fábrica.

IDEAL ROSALES PASEO DE ROSALES, 24. Magníficamente instalado. Teatro. Casino. Restaurante. Nuevo programa. Gran éxito de Gelavards, Pilar Alcaide, Carmen Vaquero, Belar, Mirella (acompañada a la guitarra por Adela Cubas). Todas las noches «souper tan-go» por veinticinco señoras.

ALHAJAS, piedras preciosas, oro, plata y platino. ¿Qué cuesta convertirse de que nadie las compra a mayor precio que el sucesor de Camilo Orgaz? A. García. Ciudad Rodrigo, número 13.

Antes de comprar muebles visitad la Casa Apolinar, INFANTAS, núm. 1 duplicado.

Batas a 8 ptas. Santa Cruz, 3, entresuelo.

Cafés Los mejores, 12, Plaza de Santa Ana, 12.

ESPECIFICOS Afecciones de la garganta y boca. Curación radical con las Pastillas Lliget Polimicas. Pesetas 1,50 en farmacias. Gayoso.—Arenal, 2.—Madrid.

FABRICA DE CORBATAS, camisas y guantes. Precio fijo. Capellanes, 12.

JUGUETES y coches para niños Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

La Esmeralda. Compro alhajas, dentaduras; págoo su valor. José García. Postas, 26. T. 54.

Restaurant Franco Español Todas las noches, gran banda militar; lo más bonito, lo más sano, donde más se divierten y mejor se come.

VAJILLAS, cristalerías buenas y baratas. Vellila. Concepción Jerónima, 13.

Para todo cuanto se relacione con esta sección dirigirse a la Empresa anunciadora de Valeriano Pérez, Plaza del Progreso, 9, entresuelo izquierda.

El Sr. Prieto facilitó la referencia a los periodistas, en términos amplísimos, para conocimiento exacto de lo ocurrido.

Comenzó la reunión con unas palabras del señor Presidente del Consejo, planteando la cuestión de la supresión de la semana parlamentaria, para acelerar la aprobación de la fórmula económica.

En la primera parte de la discusión intervinieron los Sres. Cierva, Alba y Cambó, y brevemente intervinieron los Sres. Pedregal y Gasset.

El Sr. Cambó planteó el dilema de si tratabase de una situación normal o excepcional. En el segundo caso debía suprimirse la semana parlamentaria, como deseaba el Gobierno, para acelerar la aprobación de la fórmula económica; pero si por la actitud de alguna minoría íbamos a una situación normal, entonces no debía suprimirse la semana parlamentaria y debían discutirse indefinidamente todos los problemas que interesan por igual al país.

El Sr. Cierva llegó a decir que estaba convencido de los inconvenientes que representa para la Administración el régimen de las dozavas, y aceptaba por ello la prórroga hasta el 31 de octubre.

Inmediatamente surgió el escollo de las plantillas.

El Sr. Cambó repitió opiniones expuestas en otras reuniones acerca de la magnitud del problema, que obliga a un examen detenido del mismo.

Estimó que solamente era factible la aprobación rápida de la fórmula, suprimiendo del contenido de ésta, todos aquellos extremos sobre los cuales no hubiere una conformidad completa.

El Sr. Cierva hizo cuestión cerrada lo de que fuera en la fórmula la autorización al Gobierno para la implantación de las plantillas, por estimarlo una obra de justicia, y que únicamente si la prórroga del presupuesto se hacía por dozavas, era cuando no se podía incluir esa autorización; pero en toda otra fórmula hacía cuestión cerrada la implantación de las plantillas.

El Sr. Sánchez de Toca, haciendo un resumen de esta primera parte de la reunión, propuso una fórmula respecto a las plantillas, que consistía en que una Comisión parlamentaria, en unión del Gobierno y en fecha fija, haga un plan general de reorganización de todos los Cuerpos del Estado.

Con esta propuesta se mostraron todos conformes, excepto el Sr. Cierva.

El Sr. Sánchez Guerra pidió entonces a todos aquellos que no habían expuesto su opinión, que lo hiciesen.

Habló primero el Sr. Lerroux, y dijo que era público que las fuerzas que acaudilla habían pactado una alianza respecto al Gobierno no anterior, y que respecto a éste cumplirían todas las obligaciones de la alianza.

El Sr. Guizarró se mostró partidario de dar, en cuanto a la fórmula económica, facilidades al Gobierno para que pueda presentar en tiempo oportuno un presupuesto completo, y en cuanto a las plantillas aceptaba la Comisión parlamentaria, con el carácter informativo, encareciendo la conveniencia de que no hubiese desigualdades, aludiendo con ello a los maestros.

Los Sres. Villanueva y Gasset se mostraron partidarios de dar toda clase de facilidades al Gobierno para la solución del problema actual.

El Sr. Prieto dijo que de las opiniones expuestas, con las que más coincidía era con la del Sr. Cambó, y que el Parlamento anterior sólo hizo las reformas militares, la ley de funcionarios y el anticipo reintegrable para la Prensa; por lo tanto, se daría al país la sensación de que desertaban del deber y se entretenían en problemas burocráticos, abandonando los que más le interesan.

DEL SENADO

En el Senado no habrá sesión hasta el martes de la semana próxima.

Comisiones:

Se ha constituido la Comisión mixta inspectora de la Deuda, nombrando presidente al senador D. Arturo Amblard y secretario al diputado marqués de Arriuce.

De gracia y pensiones.—Sres. Tormo, vizconde de Val de Erro, Lopo, marqués de Montefuerte, conde del Asalto, Sánchez de la Rosa y Fatás.

Comisión de peticiones.—Sres. Sánchez Albornoz, Elias de Molins, conde de Bernar, Sánchez (D. Jesús), Vázquez de Zafra, Ballesteros y Codorniu.

En el Senado, a lo que parece, no habrá en esta etapa parlamentaria ninguna discusión sostenida si no es la provocada por el acta de Valladolid.

Ni aun la fórmula económica será objeto de gran deliberación, pues el asunto llegará del Congreso muy depurado, y está ausente el ex ministro de Hacienda marqués de Cortina, que pudiera hacer observaciones.

Tampoco será debatido el dictamen adhiriéndose a la Liga de las Naciones, y lo demuestra el hecho de haber salido de Madrid, sin ánimo de volver por ahora, los Sres. Honorata, conde de Romanones, Gimeno y Pérez Caballero, ex ministros de Estado liberales.

En la cuestión de las actas de Valladolid no se ve solución.

En la actualidad hay dos vacantes de senadores vitalicios: una del marqués de Mochales, conservador, y otra del Sr. Gómez Ocaña, romanonista. Es firme propósito proveerlas en afiliados a dichos grupos parlamentarios, y el Sr. Royo Villanova es albista.

Como el orden del día antepone el dictamen sobre el acta de Valladolid, no se discutirán hasta la aprobación del mismo los de la Sociedad Económica de Sevilla y provincias de Sevilla y Santander, que motivarán poco debate.

La Comisión del Senado que a propuesta de la presidencia de la Cámara llevará en su día a S. M. la contestación al discurso de la Corona, estará constituida por los firmantes del dictamen y los señores marqués de Santa Cruz, Weyler (D. Fernando), marqués de Pillares, Tormo y Roig y Bergadá.

Suplentes: Señores Canido, conde de Casal, Benayas, Bas, Guirao, y Molina y Molina.

Los jefes de minorías y el Gobierno

ANTES DE LA REUNION

Lo ocurrido en la última parte de la sesión de ayer en el Congreso ha obligado al jefe del Gobierno a realizar aquellas gestiones que condujese a aclarar, de manera que no quede la menor sombra de dudas, la situación parlamentaria que ha creado la actitud adoptada por los mauriciervistas. Estos ofrecen facilidades para la autorización de una dozava del presupuesto, y dificultan la aprobación de la fórmula económica que ayer quedó dictaminada por la Comisión de presupuestos.

No se oculta al Gobierno que la solución de las dozavas tiene que repugnar a los mauriciervistas, y comprendiendo así, no puede explicarse satisfactoriamente que sea el señor Cierva quien la patrocine en estos momentos, estando como está en la memoria de todos el juicio que mereció esa clase de soluciones al Sr. Maura, y del que fueron fiel reflejo algunas notas oficiosas de Consejos de ministros, algunos presididos por el Rey, del anterior Gobierno, y en una de las cuales se decía, refiriéndose a las expresadas soluciones, «infelicísimo expediente de la dozava de prórroga».

Igualmente se lee en otros textos, también del Sr. Maura, que el régimen de las dozavas ni siquiera sería resorte disponible pasado el mes de junio, como se recuerda la declaración del Sr. Maura de fusionar todos los dictámenes de presupuestos en un sólo artículo para que rápidamente, instantáneamente, se votara, como medio único de acudir eficazmente a la necesidad.

Y como quiera que esa necesidad, lejos de haber desaparecido, subsiste y apremia en los términos que pueden darse cuenta nuestros lectores, encontrándonos, como nos encontramos hoy, en una situación de entera anomalía constitucional, el Sr. Sánchez de Toca ha creído, con sobradas razones, llegado el instante de que queden aclaradas completamente las actitudes, para en su vista tomar las resoluciones pertinentes, entrando en sus planes el de agotar, en primer término, cuantos medios de concordia sean posibles para buscar una solución que ponga término a esta anomalía constitucional, y a la que forzosamente habrá que llegar, aun a costa de emplear otros procedimientos.

En esta tesitura, el Presidente del Consejo se puso esta mañana al habla con el del Congreso, conviniendo en convocar a una reunión para las tres de la tarde a los jefes de minorías, incluso al Sr. Cierva, a la que también asistiría el ministro de Hacienda.

LA REUNION

A las tres fueron reuniéndose en el despacho del presidente de la Cámara, con éste, los señores Presidente del Consejo, ministro de Hacienda, Cambó, Cierva, Villanueva, Roselló, Domingo, Lerroux, Gasset, Maciá, Sala, Alvear, Prieto, García Guizarró y Alcalá Zamora.

Los presentes se trasladaron al despacho de ministros para tener en éste la reunión, en la que el principal tema a tratar era el relativo a la supresión transitoria de la semana parlamentaria.

No ha habido acuerdo por disenso del Sr. Cierva

RELATO DE LO OCURRIDO

La reunión terminó a las cinco y media de la tarde.

mara en materia de discusión de actas. En el Congreso han sido discutidas con arreglo al orden en que han sido los expedientes devueltos por el Tribunal de actas del Supremo. Defiende el derecho de la presidencia a señalar el orden de las discusiones.

Lamenta el ambiente de hostilidad creado en torno a la discusión de las actas de Valladolid, y reitera su ofrecimiento de que no se cerrarán las Cortes antes de que hayan sido aprobadas todas las actas pendientes de discusión en el Senado.

Termina declarando que el Gobierno desea sobre todo mantener las corrientes de cordialidad que se han establecido entre las representaciones parlamentarias y el Gobierno.

Rectifica el Sr. CHAPAPRIETA, que insiste en sus anteriores manifestaciones. Yo—dice—estoy dispuesto a discutir las actas de Valladolid; pero después de que sea votada la proposición incidental.

Por exigencias de determinados elementos, que en la otra Cámara hacen obstrucción al Gobierno, se pretende alterar aquí la normalidad parlamentaria, y contra esto votaremos nosotros.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA invita al señor Chapaprieta a que retire la proposición, y el Sr. Chapaprieta accede.

El Sr. CHAPAPRIETA rectifica y rebate los argumentos que expuso ayer el representante de la Comisión.

El Sr. CHAPAPRIETA pide que se cuente el número, y no habiendo suficiente, se levanta la sesión después de designarse los señores que formarán la Comisión para la entrega al Monarca de la contestación al Mensaje.

Alcance politico

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Sánchez de Toca pasó parte de la mañana en su despacho oficial, en donde conferenció con el ministro de Instrucción pública.

Se ausentó de la Presidencia más temprano de lo que acostumbra, porque tenía citados para las tres de la tarde en el Congreso a los jefes de las minorías para tratar del medio de suprimir, entretanto se aprueba la fórmula económica, la semana parlamentaria.

En la Presidencia manifestaron a los reporteros que había quedado formada la Comisión interministerial acordada a fines de junio para las cuestiones de la navegación aérea. Su constitución, que será mañana, a las once de la mañana, en el ministerio de Estado, no puede estar más justificada en los actuales momentos, en que está acordado un servicio de navegación aérea entre Tolosa de Francia y Casablanca con tránsito por España.

Componen la Comisión, en representación del ministerio de Estado, el Sr. Espinosa de los Monteros; de Gracia y Justicia, D. Rafael Ataral; de Guerra, D. Emilio Herrera; de Marina, D. Salvador Carviages; de Gobernación, D. Miguel Callizo; de Instrucción, D. Juan Maciá; de Fomento, el Sr. Torres Quevedo, y de Hacienda, D. Manuel Comenge.

DE GOBERNACION

El Sr. Burgos manifestó esta mañana que no tenía ninguna noticia que comunicar a la Prensa de carácter político ni de orden público.

Respecto a la cuestión sanitaria, como todavía hay algún pequeño foco de tifus en pueblos de las provincias de Granada y Almería, ha dispuesto que el inspector general de Sanidad gire una visita de inspección a aquellas provincias, a fin de adoptar las medidas que estime oportunas.

No creía fuese exacta la noticia que publica un periódico de que el Sr. Dato saliera ayer de Vitoria para Madrid, pues nada le ha comunicado el gobernador.

Además hoy ha tenido el Sr. Burgos carta del jefe del partido conservador, y no le indica tenga propósito de venir por ahora a Madrid.

OPTIMISMO MINISTERIAL

A pesar del incidente desarrollado en el Congreso a última hora de la sesión de ayer, el ministro de la Gobernación, hablando esta madrugada con los periodistas, persistía en que esperaba de mauristas y civistas modificaciones en su actitud.

Anunció que hoy se presentaría al Congreso una proposición incidental en el sentido de que al reanudar en octubre el Gobierno su actuación parlamentaria presente a las Cortes un proyecto reformando la ley Electoral, para combatir más el soborno y modificar la discusión de las actas.

UN BANQUETE

Para celebrar el feliz término de las tareas de la Comisión provincial de Madrid, su vicepresidente, nuestro querido compañero en la Prensa D. Juan José Alonso Jiménez, obsequió ayer con un espléndido banquete a los diputados que han actuado como vocales de dicha Comisión.

Asistieron los Sres. Goitia, López (D. Angel), Hornedo, García Albertos, Fernández (D. Clemente), Pi y el secretario de la Diputación, Sr. Viñals.

Los conmensales hicieron fervientes votos por que el Sr. Alonso logre los éxitos políticos a que es merecedor.

LA OPOSICION A LA FORMULA ECONOMICA

En la mesa del Congreso fueron entregados hoy los votos particulares que los mauriciervistas anunciaron presentar al dictamen de la fórmula económica.

Dos de aquéllos se refieren a la totalidad, y están suscritos uno por el Sr. González Llana y otro por el Sr. Montes. Ambos son oponiéndose a la aprobación del dictamen.

Hay diez votos particulares más que afectan al articulado. Uno de estos últimos lleva, además de las firmas de los mauriciervistas, la del tradicionalista Sr. Chicharro, y en él se pide la inclusión de créditos para mejorar la situación económica del clero rural.

21 de diciembre de 1917 establecido en el artículo 4.º la necesidad de que los labradores presentasen por triplicado relaciones juradas de subsistencias, y estas relaciones han servido a los funcionarios de Hacienda para perseguir a los pequeños colonos, exigiéndoles patentes de contribución industrial.

Esto motivará la negativa de esos labradores a facilitar nuevas declaraciones de subsistencias.

El senador granadino llamó sobre este asunto la atención de los ministros de Abastecimientos y Hacienda.

Le contesta cumplidamente el ministro de ABASTECIMIENTOS por lo que a su departamento se refiere, y ofrece poner en conocimiento del ministro de Hacienda la parte del ruego que se relaciona con este ministerio.

Contesta al ruego que en sesión anterior hizo el marqués de Cabra relacionado con la exportación de aceite, y afirma que todavía no ha tenido tiempo de hacer un detenido estudio de los asuntos de su departamento y presentar a sus compañeros de Gobierno soluciones y medidas concretas.

De los noventa millones de kilos, cuya exportación fué autorizada, iban exportados 78 en tiempos del Sr. Maestre, y hay peticiones de exportación para 100 millones más.

El ministro investigará si existen los depósitos establecidos y corregirá el abuso de que se especule con las autorizaciones de exportación con perjuicio para los exportadores de buena fe.

Si después de estas averiguaciones resultara que se puede aumentar la cifra de aceite exportable, llevará el asunto a la aprobación del Consejo de ministros, siempre que se le garantice que no se originarán quebrantos al consumidor español.

El marqués de CABRA defiende la necesidad de que se aumente la exportación de aceite, dando carácter de interpelación a su discurso.

(Ocupa su asiento en el banco azul el ministro de Marina.)

Lee unas estadísticas de producción y consumo para llegar a la conclusión de que el coeficiente de exportación autorizada puede ser aumentado considerablemente sin que falten existencias para el abastecimiento nacional. No hay, por tanto, razón para que se lesionen los intereses de los productores con las restricciones de exportación.

El PRESIDENTE invita al orador a que reduzca los límites de su discurso.

El marqués de CABRA: Acato las indicaciones de la Presidencia y la agradeceré vea la forma reglamentaria de que yo pueda tratar este asunto con la extensión que su importancia exige y a que yo estoy obligado con mis electores y con mis compañeros los olivereros andaluces.

El PRESIDENTE: Puede S. S. continuar su discurso en forma de interpelación.

El marqués de CABRA prosigue su discurso. Establece la distinción entre los aceites de exportación y los destinados al consumo del país, y afirma que hay un sobrante de los primeros de unos doscientos millones de kilos aproximadamente.

Si llegamos a la cosecha próxima con este sobrante y con igual criterio restrictivo en punto a exportación, ¿adónde llegaremos en los perjuicios a los productores? Además, éstos son los momentos en que debemos preocuparnos de no interrumpir nuestras relaciones comerciales con América, cuyo mercado reclama unas clases de aceite que en el mercado nacional no tienen salida.

Censura la forma en que vienen haciéndose las estadísticas oficiales de este producto.

(Entra el ministro de Estado.)

Comenta desfavorablemente el criterio arancelario del Gobierno en este artículo.

Pide que se le reserve el uso de la palabra para la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior y pasa la Cámara a reunirse en Secciones a las cinco y veinte minutos.

Se reanuda a las seis menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Rolland, y se procede a elegir la Comisión permanente de Instrucción pública, para la que resultan elegidos los señores conde de Lizárraga, Daurella, Gadea, Orozco, Cavestany, Ortega Morejón, Maldonado, Tormo, marqués de Laurencín, Fabié, Esperabé, García y García, Canella y Pagés.

La Liga de las Naciones

Se da lectura al dictamen de la Comisión en el proyecto de ley sobre adhesión de España a la Liga de las Naciones.

El marqués de PILARES elogia el proyecto de ley, que viene a confirmar la orientación de la política internacional iniciada por el conde de Romanones.

El ministro de ESTADO encarece la excepcional importancia del proyecto, y declara que el partido conservador estuvo siempre inspirado en el criterio que ha prevalecido en la redacción del proyecto de ley presentado a la aprobación del Senado.

El Sr. RODRIGANEZ (D. Tirso): La mejor palabra en este asunto es el aplauso.

El ministro de ESTADO agradece la manifestación del representante de la minoría democrática y albista, y es aprobado el dictamen, que queda sobre la mesa para la votación definitiva.

Discusión de las actas de Valladolid

El Sr. CHAPAPRIETA pide que se lea una proposición incidental que ha presentado a la Mesa, pidiendo que se aplazase la discusión de este dictamen.

El PRESIDENTE manifiesta su criterio de que la anterior proposición tiende a mermar las facultades de la presidencia.

El Sr. CHAPAPRIETA defiende la proposición. La necesidad de estudiar y de discutir ampliamente este dictamen aconseja que se dé prelación en el orden de los debates a otros dictámenes de la Comisión de actas que figuran en el orden del día.

Abona este criterio el orden de entrada de dichos expedientes en la Secretaría de la Cámara.

El Presidente del CONSEJO: No puede admitirse la paridad entre esta y la otra Cá-

Proposición de ley Se da lectura de la proposición de ley para impedir el soborno electoral. El Sr. GASSET (D. Rafael) la defiende. Manifiesta que todas las minorías de la izquierda le han honrado con su representación para que defienda esta propuesta ante la Cámara.

Da cuenta el orador de la influencia grande que el dinero viene ejerciendo en las elecciones, y manifiesta que es hora de impedir, por todos los procedimientos, que este medio corruptor pueda influir en lo sucesivo en la conciencia de los ciudadanos.

Es tomada en consideración. El PRESIDENTE: No habiendo asunto pendiente en el orden del día, se destinará el resto de la sesión a ruegos y preguntas.

El Sr. NOUGUES formula un ruego dirigido al ministro de Gracia y Justicia, que contesta el Sr. Amat.

El Sr. ALBAFULL pide al Gobierno se den facilidades para la importación de abonos agrícolas en la provincia de Tarragona.

(En la Cámara hay apenas dos docenas de diputados.)

El ministro de FOMENTO dice que influirá para que las Compañías rebajen los fletes. El Sr. MENENDEZ pide la readmisión de los telegrafistas, carteros, ferroviarios, sargentos y guardias de Seguridad despedidos de sus respectivos Cuerpos.

El Gobierno—dice—debe demostrar que se ha rectificado la política del Gobierno anterior.

Cree el orador que las Juntas militares siguen poniendo vetos a generales, como ocurre con el general Bermúdez de Castro, a quien le obligan a no poder tener ayudantes. También los militares han impedido que varios oficiales les dieran un almuerzo.

Cuando así se procede—dice—no se puede dejar en la calle a los telegrafistas despedidos.

Trata después de los carteros que se hallan sin destino y de los demás despedidos. Ataca duramente a las Juntas militares y dice que todos deben ser iguales: ó se admite a los despedidos ó se castiga a los militares de las Juntas.

Después se lamenta de que no se hallen restablecidas las garantías, ni levantado el estado de guerra de Barcelona.

Dice que hay 10.000 detenidos en Barcelona, con condenas por 2.000 años; y llegan a 9.000 los expatriados.

Habla de persecuciones a los sindicalistas y pregunta si el Gobierno considera al sindicalismo como un delito.

Por fortuna para las clases burguesas y para la civilización, las masas anárquicas se han organizado en el sindicalismo, que es una esperanza para el día de las grandes transformaciones sociales.

Para la clase obrera se ha planteado en Asturias una grave crisis.

Todas las naciones extranjeras han aumentado la producción de carbón de un modo extraordinario, y va a venir a España en condiciones de gran baratura.

Se prevé un paro en Asturias de gran gravedad. El Gobierno, pues, ó debe autorizar la exportación ó debe procurar que el consumo nacional se surta en Asturias. Es preferible esto último.

Nuestras minas son pobres y de costosa explotación. Los Estados Unidos producen la tonelada a 11 pesetas; Inglaterra, a 21; Francia y Bélgica, a 32, y España, a 44.

No se puede acabar con una industria tan importante como la que da la vida a Asturias; y esto no es defender al capital; pero hay que comprender que nosotros, los socialistas, hemos de ser los sucesores de esas grandes Empresas industriales.

Pide el expediente de construcción del muelle de Gijón.

El ministro de la GOBERNACION elogia el discurso, documentado y elocuente, del señor Menéndez.

Dice que el sindicalismo no puede ser considerado jamás como un delito; pero hay elementos en Barcelona que perturban el orden, y éste debe ser mantenido. A este fin subsiste en Barcelona el estado de guerra.

Respecto a los despedidos, no puedo anticipar un juicio—dice el ministro—. Estudiaré los expedientes, y resolveré en justicia.

El ministro de FOMENTO dice que el Gobierno estudia con atención el problema del carbón de Asturias, y contesta que el Gobierno no tiene en su mano la readmisión de los ferroviarios.

El Sr. MENENDEZ rectifica. Dice que en la Compañía del Norte hay dos clases de explotados: los accionistas y los obreros.

A los obreros despedidos se les ha dicho multitud de cosas. Ministros hubo, como el Sr. Alcalá Zamora, que influyó para que algunos fueran despedidos. Otros les dijeron rotundamente que no había justicia si no se les readmitía.

La Compañía aprovechó la huelga para expulsar a los obreros viejos, que tenían algunos más de sesenta años.

Si queréis que España no vuelva a las convulsiones pasadas, que no queremos nadie, porque deseamos la prosperidad del país, restableced las libertades constitucionales y haced a las organizaciones sindicalistas—hoy casi conservadoras—la justicia de atender a sus peticiones.

El ministro de la GOBERNACION rectifica. Dice que todos los Gobiernos, aunque fueran socialistas, están obligados a mantener el orden.

El Gobierno está dispuesto a levantar el estado de guerra tan pronto no lo estime indispensable.

Prometen dos señores diputados.

El ministro de FOMENTO rectifica brevemente, y se levanta la sesión a las ocho.

La próxima se celebrará el martes.

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

Comienza a las cuatro. Preside el Sr. Tormo. En el banco azul, el ministro de Abastecimientos.

Ruegos y preguntas

El Sr. CASINIELLO: Un real decreto de

Respecto a la semana parlamentaria, votaría la supresión siempre que no se fuera a la guillotina.

El Sr. Alcalá Zamora dijo que, como funcionario, estaba convencido de que lo más indispensable era la reorganización de la Administración pública, sin la cual no hay Estado posible.

Reconoció que el problema era de una complejidad tremenda, y que no podía, por medio de una autorización, dejarse al Gobierno sometido al asedio de los empleados, por lo que le parecía bien lo de la Comisión parlamentaria.

El Sr. Alba dijo que él creía era capital para España, y es lo que ha venido predicando hace años, que se pueda elaborar un presupuesto de reconstitución, como exige el país, y que esto no se podía hacer sin el estudio y el tiempo necesarios, cuando menos dos ó tres meses, concediendo, por tanto, al Gobierno las autorizaciones necesarias para que pueda vivir en ese plazo.

Que la prueba mejor estaba en que el señor Cierva, que ha estado tres meses en el ministerio de Hacienda, no ha podido traer labor, porque necesitaba tiempo para estudiarla; por lo tanto, estimaba que no podía negarse el plazo que solicita el Gobierno.

Peró como habrá gentes que crean que la fórmula tendrá una gran discusión por las plantillas, estimaba acertado el nombramiento de una Comisión parlamentaria formada por representantes de todos los lados de la Cámara, que estudiase la cuestión, que podía después discutirse y aprobarse en una sesión.

El Sr. Sala estimó necesario el presupuesto de reconstitución, y para formarlos precisaba darle al Gobierno la tregua necesaria, cosa que no podía hacer si le obligaban a la asistencia a las Cortes.

El Sr. Arana (D. Mario) se mostró conforme en dar toda clase de facilidades al Gobierno para legalizar la situación económica.

El Sr. Cambó dijo que su actitud estaba bien clara en las palabras pronunciadas anteriormente.

El ministro de Hacienda indicó la conveniencia de celebrar sesiones dobles.

El Sr. Cambó replicó que eso no era régimen normal, y que si se respetaba la semana parlamentaria, en todo caso lo que se podía hacer era celebrar la sesión del viernes por la mañana en lugar de la de la tarde.

El Sr. Domingo se mostró conforme con las manifestaciones del Sr. Lerroux, añadiendo que no se debía cerrar el Parlamento sin discutir la cuestión de Marruecos y la de Barcelona.

El Sr. Roselló estuvo de acuerdo con las manifestaciones de los Sres. Villanueva y Gasset.

El Sr. Alba indicó la conveniencia de que el incidente se reprodujera en el salón de sesiones, para fijar cada uno su actitud.

El Sr. Pedregal se mostró inclinado a dar facilidades al Gobierno para legalizar la situación económica.

El Sr. Maciá creía que la política de un Gobierno se refleja en el presupuesto, y que

aquél debía acometer la reforma de carácter social.

El Sr. Sánchez de Toca dijo que tenía que ir al Senado; que había escuchado a todos, y que le parecía bien que se definiesen las actitudes en el salón de sesiones; pero que debía advertir que al Gobierno le precisa legalizar la situación económica en fecha fija, y que el Gobierno no está dispuesto a repetir el decreto del Gobierno anterior.

El Sr. Cierva replicó que si la fecha era la guillotina.

El Sr. Sánchez de Toca eludió una contestación categórica.

El Sr. Cierva insistió en que si anunciaban la guillotina, ellos, desde el primer momento, harían franca obstrucción.

Se acordó por fin plantear el debate en el salón de sesiones.

El Sr. Cambó indicó que quizás conviniese aplazar ese debate hasta el martes, porque parte de lo que pasaba obedecía a efectos de la temperatura.

El Sr. Cierva se mostró conforme, y se acordó aplazar hasta el martes dicho debate.

IMPRESION

Conocíamos con anterioridad a que la reunión se verificara, cuál era el estado de ánimo de casi todos los jefes de minorías, entre ellos el Sr. Cambó, en todo lo relativo a facilitar la legalización constitucional de la situación económica, constándonos la excelente disposición del jefe regionalista respecto a la supresión de la semana parlamentaria, al sólo efecto de llegar cuanto antes a la normalidad constitucional.

El Sr. Cierva, como se había anunciado, se ha opuesto a la supresión de la semana parlamentaria, terminando la reunión sin que se llegara a un acuerdo.

No se habilitarán, por consiguiente, ni el día de mañana, ni el lunes, y menos el domingo, para sesiones de Cortes.

Personalidad que ha asistido a la reunión deca después de terminada:

«Si el Sr. Cierva reflexionara en estos tres días de vacaciones, algo ganaríamos con ello todos; pero como quiera que la actitud que ha adoptado la habrá reflexionado bastante, con esta breve vacación, aquél habrá ganado tiempo, que es lo que seguramente se propondrá, y el final en la cuestión planteada tendrá que ser el de que haya que sacar con fórceps la aprobación de la fórmula.»

EL SR. CIERVA VA A RECOGER A SU FAMILIA

El ex ministro de Hacienda, lejos de modificar su actitud, persiste en ésta, habiendo anunciado a última hora a sus amigos políticos que como tiene la creencia de que habrá Cortes todo el verano, esta misma noche salía para Murcia, con objeto de recoger a su familia y traerla a Madrid, proponiéndose estar de regreso aquí para el martes próximo.

EL EXAMEN DE ACTAS VUELVE AL CONGRESO

El Sr. Gasset ha apoyado esta tarde, en la

sesión del Congreso, una proposición redactada en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente proposición:

Dolorosas, evidentes y progresivas manifestaciones del soborno electoral, demandan pronta reforma de la ley.

Razones de alto interés para la pureza del sufragio han inclinado a una gran mayoría de los pueblos cultos en el sentido de establecer los procedimientos electorales de representación proporcional. Sobre reflejar con más exactitud la voluntad popular las grandes circunscripciones, cuando no impiden y dificultan considerablemente los avances del soborno. Trátase de una aspiración cuyo estudio y planteamiento no deben demorarse.

Al propio tiempo importa modificar desde luego nuestra legislación, de suerte que se reintegre al Congreso en su soberanía para la revisión de poderes de los diputados. Claro es que con bien meditado amparo de la justicia y del derecho de las minorías.

Estimamos que al Gobierno corresponde formular los oportunos proyectos que pueden y deben elaborarse para ser discutidos en el mes de octubre.

Rogamos a la Cámara declare la satisfacción con que advertirá que los representantes del Poder público mostrarán su acuerdo tocante a la necesidad y urgencia de incorporar a nuestra legislación ambas reformas.

Palacio del Congreso, etc.»

Acceptada por el Gobierno y aprobada por la Cámara la proposición, queda prejuzgado que pasa al Congreso el examen de actas que venía entregado al Supremo.

El discurso del Sr. Gasset fué acogido con muestras de aprobación por los diferentes lados de la Cámara.

Firman la proposición los Sres. Lerroux, por los republicanos; Villanueva, por los demócratas; Argente, por los liberales; Alba, por la izquierda liberal; Pedregal, por los reformistas, y Prieto, por los socialistas.

VOTOS PARTICULARES

Entre los votos particulares presentados a la fórmula económica hay los siguientes:

«Los diputados que suscriben, lamentando discurrir de la mayoría de la Comisión de Presupuestos, proponen al artículo 6.º del dictamen sobre el proyecto de régimen de los Presupuestos generales del Estado la siguiente adición:

Se autoriza al Gobierno para elevar las asignaciones del clero parroquial, conventual, colegial, catedral y capellanes reales, en las siguientes cantidades:

Clero parroquial.

Para elevar a 1.000 pesetas las dotaciones de los coadjutores que aún no las tienen; a 1.250 las de los párrocos rurales; a 1.250 las de los de entrada; a 1.500 las de los de ascenso, y a 2.000 las de los de término, 2.550.975 pesetas.

Clero conventual.

Para elevar a 1.000 pesetas la dotación de 797 capellanes, 423.887 pesetas.

Clero catedral.

Para aumentar 1.000 pesetas a 1.031 canónigos de catedral, 1.031.000 pesetas. Idem 500 pesetas a 810 beneficiados, 405.000 pesetas.

Clero colegial.

Para aumentar 1.000 pesetas a 18 abades de Colegiata, 18.000. Idem 500 pesetas a 180 canónigos de Colegiata, 90.000 pesetas. Idem hasta 1.000 pesetas a 108 beneficiados de Colegiata, 27.000 pesetas.

Capellanes reales.

Para aumentar 500 pesetas a 36 capellanes reales, 18.000 pesetas. Para elevar a 1.000 pesetas la dotación de cinco capellanes reales, 2.000 pesetas.

Total, 4.565.862 pesetas.—Chicharro.—González Llana.—Romero.—Montes Castillo.—Diez de Revenga.

La defenderá el diputado tradicionalista Sr. Chicharro.

«El diputado que suscribe, lamentando discurrir de sus compañeros de Comisión, tiene el honor de someter al Congreso su voto particular al dictamen relativo a régimen de los presupuestos del Estado.

El artículo 2.º, apartado E, se modificará en el sentido de consignar cantidad suficiente para elevar desde 1.º de agosto el sueldo de dos mil pesetas a los maestros y maestras que figuran actualmente con 1.250 pesetas. Palacio del Congreso, 1.º de agosto de 1919.—Chicharro.»

PARA EL MARTES

En los círculos políticos se decía a última hora que las sesiones del Congreso y del Senado que han de celebrarse el martes próximo pueden muy bien ofrecer emociones.

EL SR. LERROUX

Decía a última hora el jefe de la minoría republicana que creía que en la sesión del martes próximo, y previa consulta pública a las minorías en el salón de sesiones, planteará el Gobierno la cuestión de la aplicación de la guillotina para obtener la aprobación de la fórmula económica. Y añadió: —Me parecerá muy bien que lo haga.

VIAGE DE POLITICOS

El Sr. Cierva, como hemos anunciado en otro suelto, ha salido a las ocho y treinta y cinco de la noche con dirección a Murcia.

Para San Sebastián ha salido el presidente del Congreso, Sr. Sánchez Guerra, quien se propone hallarse de regreso para el martes próximo.

Otros políticos se han ausentado también hasta el mismo día.

Sardinias finas «Las Novedades». J. Ansoala.

EN LA CARRETERA DEL PARDO

Vuelco de una motocicleta

Esta tarde ha volcado en la Carretera de El Pardo una motocicleta, en la que iban tres individuos, que quedaron tendidos sobre la carretera.

Auxiliados inmediatamente, fueron llevados a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, en donde se les practicó una cura de urgencia.

En estado grave, resultó Francisco Saiz de la Maza, de diez y seis años; Gabriel Molero Sobrino, de veintiséis años, de pronóstico reservado, y con contusiones leves, Rafael Ingarite Ibero.

Los heridos pasaron después a sus respectivos domicilios.

La moto quedó destrozada.

El veraneo de la Corte

EN SAN SEBASTIAN

Las escuelas francesas. San Sebastián, 31.—En el teatro Principal, cedido galantemente por la Empresa, se ha celebrado a las diez de la mañana el reparto de premios a los alumnos de las escuelas francesas.

Han presidido el encargado de Negocios de Francia, M. Dard; el gobernador militar, el alcalde y los cónsules de los países aliados. Pronunciáronse varios discursos, y seguidamente se efectuó el reparto de premios.

Regatas

Se ha corrido la segunda prueba de las regatas de la copa del Yacht Club Argentino, llegando primero Emendek y segundo Luchana; pero hubo varias descalificaciones, entre ellas las de los balandros dichos, por lo que no es definitivo el resultado.

El Mokri a Madrid

Procedente de París, llegó El Mokri con su séquito.

Comió en el Hotel Cristina, y continúa esta tarde su viaje a Madrid.

De paseo. — La fiesta de San Ignacio

San Sebastián, 1.º.—Su Majestad la Reina Doña María Cristina, acompañada de la marquesa de la Fontana y del marqués de Castel Rodrigo, pasó por la Concha y después en automóvil por la población.

La festividad de San Ignacio se ha celebrado con mucha animación en el barrio de Loyola, asistiendo el Ayuntamiento de esta capital.

Regatas

San Sebastián, 1.º.—En la prueba de las regatas de la copa de oro del Rey ha vencido «Emendek», de D. Martín Domínguez.

Mañana y pasado se correrán la tercera y cuarta prueba de la copa del Yacht Club Argentino.

En la segunda prueba, corrida ayer, habiendo sido descalificados cinco balandros, quedaron vencedores «Oles» y «Chiripa», con diez puntos.

En la Exposición de muñecas

La Reina Doña María Cristina, acompañada de la marquesa de Fontanar, visitó la Exposición de muñecas que se abrió al público esta tarde en el local de la Escuela de Artes y Oficios, a beneficio del Dispensario de Santa Isabel.

FIMOL BUSTO Sorprenderán a usted sus efectos en calarros crónicos, asma y tos. Epectorante eficazísimo HAY FRASCOS PEQUEÑOS PARA PRUEBA

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 1.º de agosto de 1919

(Números tomados al oído.)

Interesa a los jugadores consultar la Lista oficial.

Table with columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists prize amounts and winning numbers for various cities like Barcelona, Madrid, Ceuta, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 30.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobrentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones del premio segundo.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expone el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

El siguiente sorteo se celebrará el día 11

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing winning numbers for 300 peseta prizes, organized in columns with various numerical ranges and specific numbers.

LAMPARAS "METAL" Company General Española de Electricidad MADRID. - APARTADO 156. Includes an illustration of a lamp.

ORDEN BOTIJIL
TURISMO POPULAR

Segunda pastoral fuera de abono en el presente estío

INTROITO

Gratamente acosados á Nos tienen nuestros amantes hijos en la Orden con sus múltiples epístolas en demanda de que los enteremos, por medio de nuestro órgano oficial, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, de si en el presente período estival habrán de realizarse algunas «peregrinaciones acuáticas» en «rápidos populares» á Alicante, San Sebastián, Santander, Bilbao y Gijón, y si bien, como Nos hemos dicho al principio de este documento, estamos gratamente acosados por tantos escritos como á Nos llegan, porque en ellos demuestran los congregantes cuánto es su amor á la Orden y su respeto á Nos, Nos al propio tiempo sentimos cierto malestar ó neurasia (como llaman ahora los médicos á lo desconocido), cierta tristeza, no por el bien ajeno, como explica el padre Ripalda la Envidia, sino todo lo contrario, sobre todo, cuando estos ojos de Nos, que se han de comer la tierra, quedanse fijos ante el escudo de nuestra amada Orden, ejecutado por el escultor, hermano predilecto de la Cofradía, Segundo Moreno, cuyo escudo, tantas veces ostentado en el frente de la locomotora, á Nos recuerda los entusiasmos recibimientos que á la Orden, en todas las localidades en que se presentó, les fueron dispensados por las autoridades y vecindario todo.

Y cómo la tristeza no ha de apoderarse de Nos al meditar que nuestros amantes feligreses ó congregantes, hace dos años, y van camino para tres, que no surgen sus cuerpos en las tranquilas aguas del «Jordán alicantino» ni en las poéticas y revueltas del Cantábrico?

¿Cómo pasar á Nos inadvertido el hecho de que nuestros amatísimos hijos no han vuelto á admirar tampoco las magníficas verbenas de la Explanada en Alicante; las bellezas que atesora sin cuento la hermosa y culta ciudad del Santo Mártir; los encantos inapreciables que ofrece la capital de la Montaña, destacándose, entre todos, los del Sardinero; los atractivos que encierra la «taquita de plata» de Asturias, ó sea Gijón, con su pintoresco Somid, su playa de San Lorenzo y su muy animada calle Corrida, desde uno de cuyos balcones, por cierto más de una vez, el fogoso orador y jefe de los reformistas, D. Melquíades Álvarez, dirigió la palabra á las masas en ocasión en que los congregantes de la Orden Botijil en dicha calle se encontraban, los cuarteles elogiaron, como no podían por menos, la elocuencia, los pulmones y el insustituible lazo blanco del eximio orador?

¿Cómo no dolernos de que la grey de Nos se halle privada de tantos atractivos? Pero abandonemos este ya largo prefacio, introito ó prólogo y demos principio á la pastoral á que nos obligan los escritos que á Nos han llegado.

¡Hijos del corazón, cuán buenos sois! ¡Cómo pagaros tanto cariño y devoción tanta como atesoráis hacia nuestra nunca bastante bien ponderada Hermandad!

¿Cuánto estáis sufriendo y cuánto Nos sufrimos también al considerar en el olvido que á nuestra Congregación tienen los Poderes públicos!

¿Qué hemos de manifestaros, adorados congregantes, que ya no tengáis por descontento respecto á las preguntas que á Nos tenéis formuladas invitándonos á que expliquemos la razón que existe para no haberse reanudado las peregrinaciones, cuando ya la maldiciada guerra por fortuna ha terminado, y la hermosa paz, á guisa de arco iris, anuncia que la tormenta pasó?

Nos creemos recordarle que no hace mucho tiempo nos dirigimos al distinguido abogado y poco ha ministro de Fomento, D. Angel Ossorio y Gallardo, suplicándole tendiera su protectora mano hacia nuestra amada Orden, procurando resucitar aquellas famosas «peregrinaciones» higiénicas, fraternales, instructivas y patrióticas, que por falta de carbón tuvo que suspender hace tres años el entonces también ministro del mismo ramo, D. Rafael Gasset.

Aquella súplica no tuvo ó no pudo tener eco en el alma de aquel Angel tan gallardo como simpático, y ésta es la fecha que Nos ignoramos, sobre todo en la actualidad, la causa de no haberse puesto ya en marcha los «trenes rápidos populares» de la Orden.

¿No ha terminado la guerra? Sí. ¿Hay carbón? ¿Quién lo duda?

Así lo tiene manifestado en el periódico que estas líneas se insertan el queridísimo amigo y compañero tan admirado por Nos, Juan de Aragón, amigo inseparable del director del mismo periódico, Sr. Romeo, en su artículo recientemente publicado bajo el epígrafe «Dicen que sobra mucho carbón, pero en Madrid no hay gas y el carbón continúa caro».

¿Qué pasa? ¿Qué ocurre? ¿Qué sucede? ¿Por qué en vez del ministerio de Abastecimientos, de reciente creación, no se fabricaría el ministerio de la «Orden Botijil», y tal vez, debido á dicho error, ya estuvieran dando señales de vida nuestras peregrinaciones?

Las Compañías ferroviarias del Mediodía y del Norte, fervientes entusiastas de nuestra Hermandad, como tienen demostrado, hubieran hecho ya lo posible, de acuerdo con el «ministerio de la Orden Botijil», para que, así como se han restablecido algunos trenes rápidos de lujo, se hubieran puesto en marcha en el presente período algunos «rápidos populares», con sólo tener presente que nuestras «peregrinaciones» á los puertos marítimos han sido desde 1893, que la Orden fué creada, el antidoto, por decirlo así, de las escrófulas y del raquitismo, la mayor parte de las veces pre-

cursores de la terrible enfermedad á que ha dado origen la Fiesta de la Flor.

¡Con cuánto placer, con cuánta alegría por vuestra parte y por la de Nos, recibiríamos la noticia de que en el Congreso se había alzado una voz, siquiera fuese la del Sr. Sabarit, en favor de nuestra amada y popular Congregación, pidiendo á voz en grito en el templo de las leyes:

«¡Rápidos! ¡Rápidos botijiles!», en vez de escuchar á diario en dicho templo constantes «desafinaciones» en elocuentísimos discursos, que si bien hallábase inspirados en el deseo del mejor acierto en favor de la patria, no están exentos de la ambición, del orgullo y de la envidia, con vistas, en lo general, á llevar á la práctica el consabido «quitate tú para que me ponga yo».

JACULATORIA

El orgullo es un pecado y otro pecado la envidia; dichoso aquel diputado que de buena fe guiado discurrea sin insidia.

Adorable hijos: ¡Qué hermoso es el amor! ¡Qué atractivo y encantadora es la paz! «Amad los unos á los otros y la paz sea con todos», dijo el Salvador; y sin embargo, no es en el Congreso donde más el amor impera ni la paz domina; porque basta que un padre de la Patria mire á otro de rojo, por ejemplo, para que el jollín se arme ó el polvorn estalle á impulso de ímpetus mal reprimidos.

MEDITACION

«Todos serán igualados», dice una voz desde el Cielo: «las coronas, las mitras y cayados rodarán, hechos trizas, por el suelo.» Pues si ésta es una sentencia que en plazo más ó menos largo ha de cumplirse en todos, ¿para qué tanto ambicionar? ¿Para qué tanto rencor? ¿Para qué tanto echar la zancadilla al prójimo, á fin de que se estrelle?

SAETILLA

Sin paz no existe el amor; sin amor, la vida es tonta; pues sin amor y sin paz el vivir está de sobra.

Reflexionad, hijos de nuestros amores, acerca de la gran verdad que los anteriores renglones cortos encierra, á fin de que, meditando sobre ellos, no caigáis en la tentación de ser iracundos, y por ende antipáticos.

Pero ahora Nos advertimos que os estamos pastoralizando, cuando vuestro deseo no es mas que saber si en el presente año habrá «rápidos populares», y caso de que en el año actual no funcionen, los habrá en el estío de 1920.

Nos podemos afirmar que, desgraciadamente para los de la Orden, no habrá peregrinaciones en el actual período; pero á Nos cabe la dicha de anunciaros que para el año próximo, si las aserfas no han chocadas, habrá más peregrinaciones á los puertos marítimos de costumbre, que las registradas este año al pueblo de Limpías y al Cerro de los Angeles.

Tened paciencia hasta entonces, hijos de nuestras entesetas, porque si bien por ahora os halláis privados de tanto bien como merecáis, en cambio el año próximo, después de tres años de barbaetas, acogeréis las «rápidas» con el entusiasmo y alegría con que siempre se recibe un bien que se creyó ya no costaba.

ANTIFONA

No se aprecia nunca el bien hasta que se hubo perdido; por eso cuando aparece se le tiene más cariño.

Como ya todo cuanto deseadis saber acerca de las «peregrinaciones acuáticas-populares», Nos acabamos de tener la dicha de anunciaroslo, terminaremos esta ya larga y desatinada pastoral, invitándoos á que á coro con Nos entonéis, con la música de la Marcha Real, el siguiente notabilísimo

CANTICO

Orden grandiosa, venida de los cielos para nuestro bien, panal de rica miel, eres la dicha y eres la ventura de todo el cofrade que te adora. Amén.

Vuestro Patriarca, MESTRE MARTINEZ

DOLOR DE ESTOMAGO

Apenas hay un enfermo que no use el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el Mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz.

SUCESOS DEL DIA

La atracción de la cárcel

En la plaza del Rastro, esquina á Encomienda, promovieron un escándalo Carmen Delgado Izcara y Purificación García Gómez con otra individuo desconocida.

Intervinieron los guardias números 879 y 925, y las mujeres se echaron como fieras sobre ellos, arañándoles manos y cara. Detenidas por atentado á la autoridad, in-



Los NIÑOS

deben emplear el Jabón HENO de PRAVIA para conservar fresco el cutis.

PERFUMERIA GAL 1.25 PASTILLA

UNA REUNION

Los funcionarios civiles y la fórmula económica

Anoche se reunieron los funcionarios civiles pertenecientes á distintos ministerios, en el domicilio de la Asociación, establecido en la calle de Ventura de la Vega, para tratar de la fórmula económica en relación con las plantillas de personal.

Como el local es pequeño y la concurrencia era muy numerosa, se trasladaron al Centro de Funcionarios de la Carrera de San Jerónimo.

Allí se les pusieron algunos obstáculos y hubo una protesta general, siendo precisa la presencia de algunas fuerzas del Cuerpo de Seguridad al mando de un teniente para lograr que desalojaran el Centro.

Entonces la mayor parte desistió de la reunión; pero otros, decididos á reunirse, volvieron á la calle de Ventura de la Vega, donde celebraron la Asamblea, presidiendo el de la Asociación y diputado á Cortes, Sr. Van-Baumberghen.

Todos querían hablar á la vez, y la presidencia se veía imposibilitada de encauzar la discusión.

El presidente propuso una fórmula, para que fuera elevada á los Poderes públicos, consistente en un aumento general del 14 por 100 de la cifra actual presupuesta para personal, y dentro de los límites de aquella, establecer una proporcionalidad de categorías.

No fué aceptada esta fórmula y hablaron varios funcionarios pidiendo que se adopte como tipo el decreto de plantillas de Hacienda redactado por el Sr. Cierva.

Los que no estaban conformes con esta fórmula, promovieron otro nuevo escándalo, pronunciándose algunas frases duras.

El presidente, viendo que en las palabras de alguno de los oradores había encubiertas amenazas para el Parlamento, recordó á los reunidos que su condición de diputado le impedía pasar por alto sin protesta tales conceptos, y de nuevo se suscitó el escándalo.

Durante largo rato todos hablaban y nadie se entendía; pero el sentir de la mayor parte de los asambleístas era favorable á las plantillas de Hacienda.

Ya de madrugada, y como no se llegaba á un acuerdo, el presidente declaró terminado el acto.

Las protestas entonces aumentaron, y entre algunos funcionarios se trató de imprimir una hoja, que será repartida á la entrada de los diputados en el Congreso.

En esa hoja se comprenderán las aspiraciones de los funcionarios civiles.

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO Fábrica, Cortes. 397. — BARCELONA

La novillada nocturna

Los bufos de todos los días y los mismos saltadores franceses del tiempo pasado realizaron los trabajos cómico-lírico-gimnásticos á que nos tienen acostumbrados.

Dos toreros, los Sres. D. Julio Marquina y D. Francisco Rodríguez (alias Redondo) hicieron lo suyo, que no fué precisamente aquello á que estamos acostumbrados los espectadores del circo taurino de la carretera de Aragón.

Los primeros, es decir, los toreros cómicos, realizaron muy bien sus ejercicios; pero estuvieron con el pincho peor que los del fielato. Los saltadores cumplieron con su deber y oyeron muchas palmas.

Los citados Marquina y Redondo lidiaron cuatro novillos de los Sres. Goizueta Hermanos, que fueron bravos y nobles.

Marquina toreó muy bien de capa á su primero, y le despachó de dos medias estocadas buenas, después de una faena eficaz de torero inteligente.

En el tercero también toreó con valentía, y entrando siempre derecho y con estilo, le pasaporte de dos estocadas una miajita delante.

Fué muy aplaudido. El debutante Redondo tuvo una noche de éxito.

La verónica toreó superiormente, jugando muy bien los brazos y ciñéndose como una lapa.

El público premió su labor con oles y palmas abundantes.

Con la muleta toreó por naturales y de pecho; pero matando no tuvo mucha suerte. Se quitó de encima á su primero de media estocada y un pinchazo.

En el que cerró plaza toreó tan valiente, tan cerca y tan artísticamente, que las gentes, en pie, le tributaron una ovación de esas que hacen época.

Quebró una magnífica par de banderillas y luego colocó tres buenísimos al cuarteo.

Á la hora de matar entró siempre decidido; pero pinchó varias veces, con lo que deslució la faena de muleta que acababa de realizar, relevando conocimiento del torero y valor.

Marquina es un buen matador, y Redondo un magnífico torero.

P. ALVAREZ

Sardinas sin espina Cruz Roja De la Casa Brieu y C. Probadlas. Inmejorables

NOTICIAS GENERALES

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio se encuentra, á disposición de quien justifique su pertenencia, un trozo de cable conductor encontrado en la vía pública.

LA MAGNESIA BISURADA

cura la indigestión en cinco minutos

ó de lo contrario se le devuelve su importe con sólo pedirlo. Si sufre usted de gastritis, indigestión, dispepsia, ó si los alimentos que toma le pesan de un modo enorme en su estómago y no puede dormir por las noches debido al malestar, vaya en seguida á un buen farmacéutico y compre Magnesia Bisurada, que se suministra en polvo ó en pastillas. Tome dos ó tres pastillas ó una cucharada de polvo en un poco de agua caliente después de las comidas, ó cuando sienta dolor, y verá como muy pronto contará á sus amigos como se curó de su mal de estómago. Cuide siempre de pedir Magnesia Bisurada, pues cada paquete encierra una garantía de que dará satisfacción, ó de lo contrario, se devuelve su importe.

Licor del Polo. Verdadera vacuna de la boca. Usándolo á diario, jamás se sufre dolor de muelas. Frasco, 1,50 pesetas.

SERVICIO DE TRANSPORTES para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

AVISOS UTILES

LOS MEJORES VINOS Y LICORES Hijos de Antonio de Torres (S. en C.) MALAGA

gresaron por la tarde en la Cárcel de Mujeres, de donde habían salido, la Carmen hoy mismo, y la Purificación el lunes pasado.

Un accidente En la calle de Alberto Aguilera sufrió una caída Gregorio Diaz, de cincuenta y siete años, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

Robos y hurtos —En el paseo de Rosales le quitaron una cartera con 575 pesetas á Ventura Mauricio, de veintinueve años, que habita en la calle de Núñez de Arce, núm. 15, ignorando el perjudicado quién pueda ser el autor de la ratelaría.

—En el piso segundo de la casa núm. 14 de la calle de Atocha, cuyo inquilino, D. Angel Polo, está ausente de Madrid, se ha cometido un robo forzando la puerta del piso y los muebles.

Se ignora la cuantía y efectos robados, así como los autores del robo.

—Mercedes Bernaldo Balmoreda, que vive en la calle del Desengaño, núm. 12, denunció que desde hace tiempo viene notando la falta de varias prendas de ropa valoradas en 75 pesetas.

AGUA DE SOLARES La preferida como agua de mesa.

Boletín religioso para mañana

Sábado 2 de agosto de 1919

Santos del día.—Nuestra Señora de los Angeles (Jubilée de la Porciúncula); Santos Alfonso María de Ligorio, obispo, fundador de los Angeles; Máximo, Alfredo y Pedro de Osma, confesores; Esteban I, papa; Evodio, Rutilio y Santa Teódota, mártires, y beata Juana de Aza, viuda.

La misa y oficio son de San Alfonso María de Ligorio, con rito doble y color blanco. Cultos.—Se gana el jubilee de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles; á las ocho, exposición de Su Divina Majestad; á continuación misa de comunión; á las diez la solemne, con sermón, que predicará D. Angel Ruau, y por la tarde, á las siete, termina la novena, predicando D. Rafael Sanz de Diego.

En San Millán continúa la novena á San Cayetano, á las diez y á las ocho, predicando por la mañana D. Enrique Núñez, y por la tarde el padre Manila, capuchino.

En el Olivar, ídem id. á Santo Domingo de Guzmán; por la mañana, á las siete, misa, rosario y novena; y por la tarde, á las siete, el ejercicio, predicando un padre dominico.

En Santo Domingo el Real, ídem id.; por la mañana, á las ocho, misa cantada; y por la tarde, á las siete, la novena, predicando el padre Secundino María del Rosario.

En Santa Catalina de Sena, ídem id. id.; por la mañana, á las ocho y media, misa cantada, y por la tarde, á las ocho, la novena.

En Santa María de la Almudena, ídem id. á Nuestra Señora de la Flor de Lis, á las siete.

En la iglesia Pontificia, á las diez, función solemne á San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde, á las siete, continúa el triduo, predicando el padre Leo.

En el Santuario del Perpetuo Socorro termina el triduo á San Alfonso María de Ligorio; á las ocho misa de comunión, á las diez función solemne, y por la tarde, á las siete, el ejercicio, predicando el padre Hipólito García.

Vísita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia y en la parroquia de San Justo, de la Providencia en Jedd, del Anillo en San Lorenzo, ó de los Angeles en su parroquia.

Esperanza Santo.—Adoración nocturna. Turno, Corpus Christi.

El cartel para el día 2

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 10,30, grandiosa función, penúltima de la bufonada cómica, y litiá de un becerro por Charlot Chiapa, Max Linder y su botones. Nuevo programa. Los perros y monos amestrados y todos los nuevos debuts y payasos, comediantes y tozudos de la hilaridad que dirige L. Parish.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 6 de la tarde, concierto por la banda de Ingenieros. Entrada gratis.—A las 10,30 de la noche, concierto por la banda de Ingenieros.—La trapería y El perro chico. Tómbola. Tiro al blanco. Recreos varios. Entrada al parque, una peseta.

FUENCARRAL.—Compañía cómico-dramática de Emilio Portes.—6,30, La venganza de la Petra ó Donde las dan las toman.—10,45, El verdugo de Sevilla.

EL PARAISO.—Gran Circo de Verano. El de las caras bonitas. El sitio más fresco y seco de Madrid.—A las 10,45, grandioso éxito de todas las atracciones. Programa completamente nuevo. Frontón de señoritas. Banda en el kiosco desde las nueve de la noche. Esmerado servicio de restaurant.

CINE IDEAL.—Tarde, á las 6.—Noche, á las 10.—La caverna sagrada (octava jornada de Las garras del león, cuatro partes), Flor de anís (americana, cuatro partes), Papeles viejos (tres partes) y otras.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las 7, conciertos y diversiones al aire libre. Restaurant. Casino.—A las 10 de la noche, variedades selectas y festivales artísticos.—A las 12, Dancing-Room.—Servicio especial de tranvías y automóviles.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Para anisados. Para Licores  
Para jarabes. Para escarchados  
Para coñacs.  
**FRANCISCO ALVAREZ** CONSTANTINA  
(Sevilla)

**CALZADOS AMERICANOS**  
Modelos última creación  
Príncipe, 18 y 20 Teléfono 4.101 M

**Σ Δ Ο Χ** La marca **Σ Δ Ο Χ** representa siem-  
pre la garantía positiva del mejor calzado ::

**Yo curo**  
**La Quebradura**

Escriba pidiendo la prueba gratuita de mi tratamiento, un ejemplar de mi libro y detalles acerca de mi ::  
**Garantía de 1.000 pesetas**

Esta no es una lasensta aserción de un individuo irresponsable. Es un hecho absolutamente genuino, el cual será apoyado con gusto por miles de individuos curados, no sólo en Inglaterra sino también en todo el mundo. Cuando digo curar, no quiero simplemente significar que suministro un braguero, almohadilla u otro aparato que tendrá que usarse continuamente por los pacientes con objeto de conservar su quebradura en su lugar. Yo quiero decir que mi sistema permite a la quebradura dejar de tales irritantes artefactos y convierte la parte en buena y fuerte como antes de ocurrir la quebradura.



Yo curo la Quebradura. Libro Gratuito.

Mi libro, una copia del cual enviaré a usted con mucho gusto, explica claramente cómo usted puede curarse a sí mismo sin dolor ó inconveniencia por este sistema. Yo lo descubri después de haber sufrido yo mismo, por muchos años, de una quebradura doble, la cual los médicos ó decían que era incurable. Me curé, y yo me creí en el deber de dar al mundo entero el beneficio de mi descubrimiento, con el resultado de que ahora hace muchos años que he estado curando quebraduras en todas las partes del mundo.

Usted probablemente estará interesado en recibir, con el libro gratuito y prueba del tratamiento, unos testimonios firmados de unos pocos entre los muchos pacientes curados. No pierda tiempo y dinero en tratar de obtener en otra parte lo que mi descubrimiento ofrece, pues sólo sufrirá contratiempo. Tome la pluma y llene el cupón que está al pie de esta página y envíemelo por correo, y mi libro, una copia de mi Garantía, la prueba de mi tratamiento y otros detalles que usted necesita le serán enviados inmediatamente.

Sírvase no enviar dinero alguno.  
**CUPON PARA PRUEBA GRATUITA**  
Dr. Wm. S. RICE (S. 883) (G. P. O. Box No. 5), 8 & 9, Stonecutter Street, Londres, E. C. Inglaterra.

Muy señor mío. Sírvase enviar gratuitamente la información y prueba para que yo pueda curar mi quebradura.

Nombre: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

**ASMA**  
Cura segura y radical con los cigarrillos **ESPIC**  
Tod. Farm. 2. Legua. Vapor: 20, rue St-Lazare, Paris  
Elegir la firma J. ESPIC sobre cada cigarrillo

**MATERIAL FERROVIARIO**  
Comparamos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo.  
S. A. LA VASCONGADA

**REPRESENTANTES** ganarán buenas comisiones trabajando género de fácil venta por su economía. Deseo detallar al por menor bolsillos, bolsas y cadenas para caballeros y señoras, en plata de ley garantizada, en todos los domicilios, cafes, etc., etc.

Quien solicite la representación abonará contra reembolso, al recibir paquete postal, a razón de 25 céntimos gramo, el peso neto del muestrario, el que no podrá ser menor a 100, 250 y 500 pesetas en pueblos, cabezas de partido y capitales de provincia, respectivamente; de esta manera podrá apreciar las clases y tipos, para luego hacer los pedidos con arreglo al deseo de la plaza. Inútil escribir sin amoldarse a estas condiciones.—Dirigirse a D. Eduardo Luch Tomás, PALMA DE MAYORCA.

NOTA. Al representante que después de haber recibido el muestrario no le conviniera, podrá devolverlo contra reembolso descontando el cinco por ciento del valor de la factura.

**VAPORES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. A**  
DE CADIZ  
SERVICIO QUINCENAL FIJO A Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
SERVICIO MENSUAL AL Brasil, Uruguay y Argentina.

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

INFORMARAN SUS ARMADORES: PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, CADIZ

**Publicidad económica**

CINCO CÉNTIMOS POR PALABRA :: CADA ANUNCIO PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

**ALQUILERES**  
Arriendo Sevilla casa viaje inmediata Central Correos, con sesenta habitaciones, veinte cuartos baños con retretes y gran salón comedor para trescientos cubiertos. Informes, Siropes, 33, Sevilla.

**BALNEARIOS**  
Santa Teresa (Avila). Aguas radio-azoadas, litmicas, clima seco 1.236 metros altura. Hotel primer orden. Catálogos gratis.

**COMPRAS Y VENTAS**  
Persianas, linoleum, salido, gran surtido a mitad precio. Serra, telef. 4.965, Fuentes, 5.

Se vende máquina de coser S en buen uso, 60 pesetas.—Princesa, 71, bajo.

**CONSULTAS**  
Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista en enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

**ESPECIFICOS**  
Antes de comprar especial Acos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puella, 11, fachada de la calle Mora, clasificada en primera categoría por el gobierno de Farmacéuticos.

Neuromiol. Tónico nervioso-reconstituyente. Neurasténicos, diabéticos. Princesa, 19, farmacia. Madrid.

**OFERTAS Y DEMANDAS**  
Mucho mecano gráfico práctico. Mito máquina. Yost se necesita. Ronda de Segovia, 3.

Ademolse R. J. desheral Meconnaitre l'adresse monsieur Albert Legar. R. J. Valverde, 8, anuncios

Vendo terreno y casas propietario, sin corredores, tranvia Metropolitano, eléctrica, agua. Romanones, 16, zapatería; seis a nueve.

Se reciben avisos y talones en la Oficina Auxiliar establecida a la entrada de los muelles de Pequeña Velocidad de la estación de Atocha.

Se reciben avisos y talones en la Oficina Auxiliar establecida a la entrada de los muelles de Pequeña Velocidad de la estación de Atocha.

Se reciben avisos y talones en la Oficina Auxiliar establecida a la entrada de los muelles de Pequeña Velocidad de la estación de Atocha.

Se reciben avisos y talones en la Oficina Auxiliar establecida a la entrada de los muelles de Pequeña Velocidad de la estación de Atocha.

Se reciben avisos y talones en la Oficina Auxiliar establecida a la entrada de los muelles de Pequeña Velocidad de la estación de Atocha.

Se reciben avisos y talones en la Oficina Auxiliar establecida a la entrada de los muelles de Pequeña Velocidad de la estación de Atocha.

**AGUAS PURGANTES DE COSLADA**  
«LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor **B. SANTIAGO RAMON Y CAJAL**

« sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes **MARTIN Y DURAN**, Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

**¡EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE!**

Pedid gratis las últimas y VENTAJOSAS TARIFAS COMBINADAS Para anuncios en VALLAS, teatros, tranvías, periódicos y demás sistemas de publicidad, en

**Los Tiroleses**  
EMPRESA ANUNCIADORA  
Rápidas propagandas — grandes descuentos  
**CONDE ROMANONES, 7 Y 9**  
TELEFONO 331

**La Correspondencia de España**  
OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Me.	Trimestro.	Semestra.	Año.
Provincias y Portugal . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal . . . . .	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía . . . .	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

**DIRJASE LA CORRESPONDENCIA**  
La Administrativa, á Arenal, núm. 1.  
La de Redacción, á Factor, núm. 7.  
Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

**ENFERMOS de los OJOS**  
"OIDEO" Unico producto del mundo que, friccionado en las sienes, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopes, presbítas ni vistas débiles.

UN LIBRO GRATIS escribiendo: Suc. BERNARDINI & C. FERRAZ, 13, MADRID. Teléfono J.843.

**RECONSTITUYENTE**  
El más energético de los reconstituyentes es el **VINO DE BAYARD**  
Féptima fosfatada, que devuelve a todas las personas débiles la fuerza y la salud. Depósito en todas las farmacias.

**Lotería núm. 60**  
CRUZ, 23, MADRID.  
Enviase a provincias ::  
**ANTONIO DEL FINO**

**CAMAS BORADAS**  
Dorado inglés inimitable, mil pesetas a quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

**CAMAS BORADAS**  
1.ª Casa en España  
UNICA FABRICA QUE MERECE ESTE NOMBRE  
Pinillos.—Espoz y Mina, 5.

**AGENCIA HAVAS**  
9, PRECIADOS, 9.  
(SUCURSAL EN ESPAÑA)  
Anuncios nacionales y extranjeros.—Combinaciones de publicidad en toda la Prensa.—Presupuestos gratis.—Pídanse tarifas. Teléfono 3.869. Madrid

**AVISO**  
La Casa Central ES LA UNICA QUE DA TODO SU VALOR POR

**Papeletas del Monte**  
Aunque estén empujadas en casas de préstamos.  
Postas, 7 y 9

**CAFFES**  
Y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados a mano. PLAZA SANTA ANA, 12.

**LINOLEUM**  
Persianas, gran salido a mitad de precio. Salinas. Carranza 5. Teléfono 20-20 J.

**SOCIEDAD DE ANUNCIOS**  
Se reciben para los periódicos.  
NONTERA, 19

Fundada 1752.  
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**  
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sueta, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, letarjía, y los desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.  
**Emplastos de Allcock** Maroa Aguila  
Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA

**ACADEMIA DE MAZAS**  
Preparatoria para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos. CALLE DE VALVERDE, NUM. 22, MADRID  
Preparación por secciones independientes, para ingresar en las Escuelas de Minas, Caminos, Industriales y Arquitectura.—Internado especial para treinta alumnos.—Pídanse reglamentos y programas al Director, D. Alejandro de Mazas y Mardomingo.—Alumnos ingresados por esta Academia, desde su fundación, en las diferentes Escuelas, 870.

**ANEMIA DEBILIDAD Verdadero HIERRO QUEVENNE**  
El más activo y económico, el único inalterable.—Exigir el Verdadero, 14, R. Ceauz-Ayca, Etc.

**LA PRENSA**  
AGENCIA DE ANUNCIOS  
Calle del Carmen, núm. 18, primero.  
Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda.  
Pedid tarifa de periódicos combinados á base de una gran economía á esta Agencia.

**Pastillas antiácidas Teba**

¿Sufres? ¡curate!  
Las pastillas Teba, te devolverán la salud perdida

Dr. Alcobilla MADRID

VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

**Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid**  
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, 2, Telef. 808 M  
Servicio de Omnibus y Berlinas Servicio de Omnibus y Berlinas

Para la estación Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle Mayor, núm. 32, Teléfono 12 M.

Para las estaciones de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A.; calle Alcalá, 12, Teléfono 103 M.

Para transportes de mercancías de pequeña y gran velocidad dirigirse: En la estación del Norte, Oficinas auxiliares. Teléfono 801 J.

Se reciben avisos y talones en la Oficina Auxiliar establecida a la entrada de los muelles de Pequeña Velocidad de la estación de Atocha.